



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO ONCE (11) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	17
Asistencia.....	17
Incorporados a la sesión.....	19
En uso de licencia	19
Ausentes con excusa	19
Ausentes sin excusa	19
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo	19
Lectura de correspondencias en virtud de lo que establece el párrafo, del artículo 66 del Reglamento	20
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.....	20
3.1. Lectura de correspondencias.....	20
3.1.1. Informe de gestión presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa Número: 01228-2024-2028-CD y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Educación	20
3.1.2. Informe de gestión desapoderamiento presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa Número: 03430-2024-2028-CD y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.....	23



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 118

3.1.3. Comunicación de fecha 20 de marzo de 2025, remitida por la diputada Carmen Ligia Barceló González, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03578-2024-2028-CD, proyecto de ley que crea la unidad provincial de atención y prevención de la violencia, para mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar y de abusos sexuales, en la provincia de Hato Mayor 26

3.1.4. Comunicación de fecha 25 de marzo de 2025, remitida por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, mediante la cual solicita el desapoderamiento de la Comisión Especial que estudia las iniciativas números: 00045-2024-2028-CD, 00047-2024-2028-CD, 00056-2024-2028-CD, 00088-2024-2028-CD, 00140-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Contratos 26

3.1.5. Informe de gestión solicitud extensión de plazo por treinta (30) días presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales para el estudio de la iniciativa Número: 03500-2024-2028-CD 28

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 29

3.1.6. Comunicación de fecha 25 de marzo de 2025, remitida por el diputado Elías Wessin Chávez mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03635-2024-2028-CD, proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y Haití (Inrebird-H) 30

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 31

Incorporación a los trabajos legislativos del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 31

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 31

Se pasa a la subestructura 1.1 31

1.1. Comprobación del cuórum..... 31

Apertura de sesión..... 31

1.2. Presentación de excusas..... 31

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes 32

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del jueves 27 de marzo de 2025. Aprobado en la sesión No.10, ordinaria, del 26 de marzo de 2025..... 32

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión..... 32



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 118

Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas..... 32

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno 32

2.3.1. Acta No.01 de la sesión Constitucional del viernes 16 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 32

2.3.2. Acta No.02 de la sesión Ordinaria del martes 20 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.3. Acta No.03 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.4. Acta No.04 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.5. Acta No.05 de la sesión Ordinaria del martes 27 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.6. Acta No.06 de la sesión Extraordinaria del martes 27 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.7. Acta No.07 de la sesión Ordinaria del martes 03 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.8. Acta No.08 de la sesión Ordinaria del martes 10 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.9. Acta No.09 de la sesión Ordinaria del miércoles 11 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 32

2.3.10. Acta No.10 de la sesión Ordinaria del martes 17 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 32

2.3.11. Acta No.11 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 32

2.3.12. Acta No.12 de la sesión Ordinaria del jueves 26 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32

2.3.13. Acta No.13 de la sesión Ordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 32



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 118

2.3.14. Acta No.14 de la sesión Extraordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 33

2.3.15. Acta No.15 de la sesión Ordinaria del miércoles 02 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024..... 33

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 33

Votación 001 33

Votación 002 33

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 33

Votación 003 34

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 34

Votación 004..... 34

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 34

Votación 005 35

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 35

Votación 006..... 36

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 36

4. Turnos previos 36

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional..... 36

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República..... 37

7. Proyectos de ley priorizados 37

8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión 37

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior 37

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa 37



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 118

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de ley que segrega del municipio San Gregorio de Nigua el paraje San Antonio de la sección Boca de Nigua, para agregarlo al municipio de San Cristóbal como paraje integrante de la sección de Sainaguá, provincia San Cristóbal..... 37

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de un hospital de tercer nivel en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo..... 38

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (Inaipi) para la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa..... 38

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República realizar los estudios correspondientes a los fines de iniciar la construcción de un hospital regional materno infantil en la provincia Espaillat 38

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (Cnzfe), para la instalación de un parque industrial de zona franca en el perímetro del municipio Rafael del Yuma, provincia La Altagracia..... 39

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que realice la construcción de un recinto del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) en la zona de expansión del municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo 39

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que crea el instituto nacional para las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití (Inrebird-H) 39

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en el edificio en el que actualmente opera la universidad en la provincia de Hato Mayor, una vez esté disponible 40

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia Dajabón (Coraada) 40



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 118

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de ley que eleva el monumento natural Las Dunas de Las Calderas a la categoría de Parque Nacional..... 40

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de ley mediante el cual se declara el municipio Santo Domingo Norte como municipio ecoturístico..... 40

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Salvador Jorge Blanco la avenida Circunvalación Norte de la ciudad Santiago de los Caballeros, provincia Santiago..... 41

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 41

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.216-11, del 31 de agosto de 2011, que instituye la ley que regula el establecimiento de mercados en la frontera dominicano-haitiana..... 41

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 42

Diputado José Luis Abreu Veloz 42

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 42

PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de ley que crea el instituto nacional de autismo y síndrome de down (Inausid) en la República Dominicana..... 43

PUNTO NO.9.1.15: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.153-06, del 07 de abril de 2006, que eleva a la comunidad Caleta, del municipio de La Romana, a la categoría de distrito municipal..... 43

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 43

Diputado Carlos de Pérez Juan 43

PUNTO NO.9.1.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita la conformación del grupo parlamentario de amistad con la República de Armenia..... 43

PUNTO NO.9.1.17: Proyecto de ley que prohíbe el uso de redes sociales en niños, niñas y adolescentes menores de 16 años..... 44

PUNTO NO.9.1.18: Proyecto de ley que designa con el nombre Ciudad Ganadera Dr. Julio Antonio Brache Arzeno, el recinto de la Ciudad Ganadera..... 44

PUNTO NO.9.1.19: Proyecto de ley que regula el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial en la República Dominicana..... 44



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 118

PUNTO NO.9.1.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que disponga la reconstrucción, remozamiento y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal El Majagual, municipio Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata..... 45

PUNTO NO.9.1.21: Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de La Jaldá, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley No.202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas 45

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 45

Votación 007 45

Se pasa a la estructura 10..... 46

Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 46

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la comisión coordinadora 46

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción del puente sobre el río Guanuma, que comunica al distrito municipal Mamá Tingó con el distrito municipal Los Botados, municipio Yamasá, provincia Monte Plata..... 46

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que modifica los límites territoriales entre el municipio Bonao y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, provincia Monseñor Nouel..... 46

Diputado José Antonio Fabián Beltré 46

Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 47

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 47

Diputado José Antonio Fabián Beltré 47

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 47

Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo 47



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 118

Diputado José Antonio Fabián Beltré	48
PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la región Noroeste de la provincia Valverde.....	48
PUNTO NO.10.4: Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la rehabilitación de la planta potabilizadora del acueducto y la extensión de redes de suministro de agua potable en los sectores El Sol sale para Todos, Las Mercedes, barrio Tranquilo, municipio Sabana Yegua, provincia Azua	48
PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial la apertura y puesta en funcionamiento del juzgado de paz en el distrito municipal de Río Limpio, municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña	49
PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales en Trabajo Social (CPTS)	49
PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que agrega un párrafo V al artículo 2 de la Ley No.4-07, del 08 de enero de 2007, que modificó el artículo 29 de la Ley No.495, de fecha 28 de diciembre de 2006, sobre Rectificación Fiscal	49
PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley de fomento al primer empleo de la juventud fronteriza.....	49
PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que crea la superintendencia nacional de mantenimiento vial (Sinamavi), como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y suprime la dirección general de embellecimiento.....	50
PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que fortalece el registro y fiscalización del uso y majeo de plaguicidas basados en riesgo y deroga la Ley núm.311, del 24 de mayo de 1968.....	50
PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que declara el día 08 de febrero de cada año como Día del Ginecólogo Obstetra Dominicano.....	50
PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que modifica los límites territoriales entre el municipio Bonao y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, provincia Monseñor Nouel.....	51



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 118

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley núm.12-21, del 22 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco 51

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley de ciudades verdes, sostenibles y resilientes 51

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y sus dispositivos de control social..... 52

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor George Acevedo por su destacada trayectoria en el ámbito financiero y su valiosa contribución al desarrollo social y comunitario..... 52

Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 52

Se pasa a la estructura 9.3 52

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión 52

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos..... 53

PUNTO NO.9.3.1: Vigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 53

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2022 la construcción de la "Arena del Sur" en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal 53

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector El Congo, municipio Santiago, provincia Santiago 53

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de una ciudad deportiva y la ampliación del multiuso Leo Tavaréz en la ciudad Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia..... 53



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 118

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación a través de la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), la construcción de un centro de atención integral a la primera infancia (CAIFI Estancia Infantil) en el municipio de Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez 53

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (INAIFI) para la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIFI) en el barrio San Pedro, municipio Higüey, provincia La Altagracia 54

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Interior y Policía y Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción y equipamiento de un destacamento policial en la sección Los Cacaos, municipio Samaná, provincia Samaná 54

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera Sosua, Arroyo Seco, Madre Vieja, en la provincia Puerto Plata 54

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para el asfaltado de las calles del sector Salvador Ten y Ten, del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte..... 54

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social a los fines de crear una oficina en la región norte con sede en la provincia Santiago, para que apruebe y tramite las ayudas médicas del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas..... 54

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud y Asistencia Social para que incluya en el Presupuesto General del Estado, la ampliación del Centro de Atención Primaria de Guanuma, municipio Santo Domingo Norte y que sea convertido en un centro de atención de segundo nivel 55

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 55

Diputado German Martínez Araujo 55

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa..... 56

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio 56



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 118

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez 57

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 57

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez 57

Diputado Nelson Saulo Vega Báez..... 58

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 59

Votación 008..... 59

Votación 009..... 59

Votación 010..... 59

PUNTO NO.9.3.2: Vigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 59

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 60

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un Salón Multiuso Deportivo con cancha de baloncesto techada en el sector de Gurabo, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago 60

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector La Herradura, municipio Santiago, provincia Santiago..... 60

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes la reconstrucción de un Play de Béisbol en el sector Peñuela, municipio Cabral, provincia Barahona..... 60

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un complejo deportivo de fútbol y béisbol para personas con discapacidad a partir de los 5 años de edad, en el municipio de Constanza, provincia La Vega..... 60



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 118

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación la terminación de varias obras concernientes a los planteles educativos en los distritos municipales de La Jagua y Sabaneta, municipio San Juan de la Maguana, y del Yaque, municipio Bohechío, provincia San Juan 61

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (MINERD) y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un liceo politécnico en el municipio Guaymate, provincia La Romana 61

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a los ministros de Educación y Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto general del año 2021, de la institución que ellos dirigen, para la construcción de un politécnico de excelencia educativa, en el sector Palavé, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo 61

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública, al procurador general de la República y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), poner en marcha acciones que conlleven a aumentar el número de médicos legistas y forenses en el país, así como el equipamiento adecuado de los centros forenses 61

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que reconstruya y pavimente las carreteras de las comunidades La Garita, Los Callejones, El Prado, El Ciruelo, La Higuera, entre otras comunidades del distrito municipal Hato del Padre, provincia San Juan 61

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a fin de que se construya un elevado vehicular en el municipio de Imbert, entrada Luperón, provincia Puerto Plata 62

Votación 011 62

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria 62

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 62

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria 62

Votación 012 *de manos levantadas* 63

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 63



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 118

Votación 013 *de manos levantadas* 63

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 63

PUNTO NO.9.3.3: Resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 08 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana..... 64

Votación 014 *de manos levantadas* 64

Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 64

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 69

Diputado Ignacio Aracena 69

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 70

Votación 015 *de manos levantadas* 70

Votación 016 *de manos levantadas* 70

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 70

PUNTO NO. 9.3.4: Resolución que aprueba la adenda, del 26 de abril de 2022, al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo 71

Votación 017 *de manos levantadas* 71

Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 71

Diputado Ignacio Aracena 75

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 76

Votación 018 *de manos levantadas* 76

Votación 019 *de manos levantadas* 76



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 118

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 76

PUNTO NO. 9.3.5: Proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini..... 77

Votación 020 *de manos levantadas* 77

Informe rendido por la Comisión Permanente de Turismo 77

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 83

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez 83

Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez 84

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 84

Diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez 85

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 85

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena 85

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez 85

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez..... 86

Diputado Valerio Leonardo Palacio..... 86

Diputada Carmen Ligia Barceló González 87

Diputado Ángel del Rosario Robles 87

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González 87

Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez..... 88

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó 88

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 89

Diputada Elida Yalis Soto Mordán 89

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 89

Votación 021 *de manos levantadas* 89



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 118

Votación 022 *de manos levantadas* 89

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 90

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión 90

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos..... 90

12.1. Vigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 90

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación del multiuso de San José de las Matas, provincia Santiago 90

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de los estadios de baseball en los distritos municipales Batista y Derrumbadero, ambos del municipio El Cercado, provincia San Juan 90

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Educación a fin de que se construya un politécnico agroturístico en el distrito municipal La Savia-Los Quemados, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel..... 91

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones la reparación, equipamiento y construcción de 20 nuevas aulas al Centro Educativo Juan Ovidio Paulino, Bella Vista, provincia Santiago..... 91

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) la factibilidad de impartir la carrera de medicina en el centro regional UASD-Higüey 91

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-La Romana 91



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 118

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo de Directores de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) implementar un programa de mejoramiento del servicio eléctrico en las comunidades de la provincia Monte Plata 91

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), la iluminación de las calles de la localidad de Benerito, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia 92

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto de viviendas familiares para el municipio de Tamboril y el municipio de Canca, provincia Santiago 92

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia Bahoruco 92

Votación 023 *de manos levantadas* 92

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 93

Cierre de sesión..... 93

Firmas 94

Certificación de fidelidad..... 94

Votaciones correspondientes a esta sesión 95



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 118

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintisiete (27) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos (10:57) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Juan Bolívar Cuevas Davis, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Amado Antonio Díaz Jiménez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Sara Penélope Feliz Díaz, Dellys Dumidia Feliz Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 118

Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 118

Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Indhira Shary de Jesús de Morla (11:45), Domingo Eusebio de León Mascaro (12:15), Robinson de Jesús Díaz Mejía (11:52), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (11:52), Juan Carlos Echavarría Milané (11:48), Víctor Virgilio Jiménez (12:25), Melvin Alexis Lara Melo (11:50), Nelson Rafael Marmolejos Gil (12:20), Eliazer Matos Félix (12:20), Adeldo de Jesús Ruben Contreras (11:20), Gustavo Antonio Sánchez García (11:43) y Robinson Antonio Santos Rodríguez (11:50).

EN USO DE LICENCIA: Chavely Melina Sánchez Taveras.

AUSENTES CON EXCUSA: Agustín Burgos Tejada, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José Manuel Caraballo Gómez, Ana Miledy Cuevas, Francisco Alberto Díaz García, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Cirilo Ustasio Moronta Then, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carluxta Carolina Paula de la Cruz, Lidia Esther Pérez de Taveras, Jacobo Ramos Crispín, Norberto Rodríguez Vásquez, Willy Enrique Sánchez González, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: Carlos José Gil Rodríguez y Orlando Antonio Martínez Peña.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo ante la ausencia del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 118

Siendo las diez horas y treinta y seis minutos (10:36) de la mañana, previo a la conformación del cuórum, y en virtud del párrafo del artículo 66 del Reglamento, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo ordenó la lectura de las correspondencias.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Informe de gestión presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa Número: 01228-2024-2028-CD y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Educación.
Recibido el 20 de marzo de 2025.

“INFORME DE DESAPODERAMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) CONSTRUIR UN LICEO TÉCNICO PROFESIONAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA, PROVINCIA LA ROMANA.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADA ELVIRA CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Control de asistencia de la reunión del jueves, 21 de noviembre de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 21 DE 118

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.01228-2024-2028-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) construir un liceo técnico profesional en el distrito municipal de Caleta, provincia La Romana.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Juana Rosario: abogada Patricia Mejía: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01228-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) construir un liceo técnico profesional en el distrito municipal de Caleta, provincia La Romana, tiene como proponente al señor **Eduard Alexis Espiritusanto Castillo**, diputado en el cuatrienio 2020-2024. Depositada el 05 de septiembre 2022. (Registrado con fecha posterior por error en el SIL). En Orden del Día, Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.24, Ordinaria, del 11 de mayo de 2023. En orden del día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.25, Ordinaria, del 23 de mayo de 2023. Plazo vencido el 22 de junio de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08646-2020-2024-CD.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 22 DE 118

Tratada por la comisión en las reuniones No.08-SLO-2024-CD, del 14 de noviembre de 2024, en la que fue presentada y No.09-SLO-2024-CD, del 21 de noviembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente.

Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que proceda a construir un liceo técnico profesional en el distrito municipal de Caleta, provincia La Romana.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología** apoderada para el estudio de la iniciativa correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) construir un liceo técnico profesional en el distrito municipal de Caleta, provincia La Romana; después de analizar el contenido de la iniciativa y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 23) y 24), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y **apoderar** a la Comisión Permanente de Educación para el estudio de la misma por ser materia de su competencia, y a la vez, recomienda el voto positivo para su aprobación.

Por la **Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología:**”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 23 DE 118

COMISIONADOS: Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, presidenta. José David Báez Reinoso, vicepresidente. Adeldo de Jesús Ruben Contreras, secretario. Altagracia de los Santos, Brenda Mercedes Ogando Campos, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Francisco Javier Paulino, María Elisa Suárez Alcalá, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Rafaela González González y Ramón Antonio Raposo Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, presidenta. José David Báez Reinoso, vicepresidente. Adeldo de Jesús Ruben Contreras, secretario. Altagracia de los Santos, Brenda Mercedes Ogando Campos, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Francisca Trinidad Jaque Aponte, María Elisa Suárez Alcalá, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Rafaela González González y Ramón Antonio Raposo Rodríguez, miembros.

3.1.2. Informe de gestión desapoderamiento presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa Número: 03430-2024-2028-CD y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Recibido el 20 de marzo de 2025.

“INFORME DE DESAPODERAMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS) PARA LA CREACIÓN DE UNA SEDE REGIONAL EN LA PROVINCIA SANTIAGO.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
PRESIDIDA POR:	DIPUTADO PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ MORONTA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - Asistencia de la reunión del jueves, 05 de diciembre de 2024;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 24 DE 118

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.03430-2020-2024-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Derechos Humanos
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) para la creación de una sede regional en la provincia Santiago.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Wilma Mendieta: abogada Jaritzta Guerrero: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03430-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) para la creación de una sede regional en la provincia Santiago, tiene como proponente a la diputada **Mirna Josefina López Francisco de Matos**. Depositada el 22 de octubre de 2024. En Orden del Día, sobre la mesa en la sesión No.25, Ordinaria, del 03 diciembre de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03 de diciembre de 2024.

Tratada por la comisión en la reunión No.13-SLO-2024-CD, del 05 de diciembre de 2024, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 25 DE 118

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diecisiete considerandos, quince vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, tres dispositivos, nombre y firma de la proponente.

Tiene como finalidad recomendar al presidente de la República instruir al director ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) para la creación de una sede regional en la provincia Santiago.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Derechos Humanos** apoderada para el estudio de la iniciativa No.03430-2024-2028-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para la creación de una sede regional en la provincia Santiago; después de analizar el contenido de la iniciativa y determinar que su propósito no es competencia de esta comisión, en virtud de lo que establecen los artículos 163 numeral 4) y 167, numerales 19) y 52), del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión solicita al Pleno **desapoderar** a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y **apoderar** a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para el estudio de la misma por ser materia de su competencia y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

Por la **Comisión Permanente de Derechos Humanos:**”(sic)

COMISIONADOS: Pedro Antonio Martínez Moronta, presidente. Carlos de Pérez Juan, vicepresidente. Lidia Esther Pérez de Taveras, secretaria. José Antonio Fabián Beltré, Diómedes Omar Rojas, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Lucila Leonarda de León Martínez, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Ana Miledy Cuevas, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Jacqueline Montero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

FIRMANTES: Pedro Antonio Martínez Moronta, presidente. José Antonio Fabián Beltré, Diómedes Omar Rojas, Lucila Leonarda de León Martínez, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Ana Miledy Cuevas, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Dellys Dumidia Félix Rodríguez y Miguel Eduardo Espinal Muñoz, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 26 DE 118

3.1.3. Comunicación de fecha 20 de marzo de 2025, remitida por la diputada Carmen Ligia Barceló González, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03578-2024-2028-CD, proyecto de ley que crea la unidad provincial de atención y prevención de la violencia, para mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar y de abusos sexuales, en la provincia de Hato Mayor. **Recibido el 20 de marzo de 2025.**

“Santo Domingo, D.N.
20 de marzo del 2025

Señor

ALFREDO PACHECO OSORIA
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.-

Vía

FRANCISCA IVONNY MOTA
Secretaria General Legislativa

Honorable Presidente:

Cortésmente, después de un cordial y afectuoso saludo me dirijo a usted con el propósito de solicitarle el retiro del **“PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIDAD PROVINCIAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y DE ABUSOS SEXUALES”, EN LA PROVINCIA DE HATO MAYOR.**

Se despide, atentamente,

CARMEN LIGIA BARCELÓ GONZÁLEZ

Diputada al Congreso Nacional
por la provincia Hato Mayor”(sic)

3.1.4. Comunicación de fecha 25 de marzo de 2025, remitida por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, mediante la cual solicita el desapoderamiento de la Comisión Especial del estudio de las iniciativas números: 00045-2024-2028-CD, 00047-2024-2028-CD, 00056-2024-2028-CD, 00088-2024-2028-CD, 00140-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Contratos.

Recibido el 25 de marzo de 2025.

“Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.
24 de marzo de 2025.

Señor

Lic. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 27 DE 118

Vía: Licda. Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:

Cortésmente nos dirigimos a usted en la ocasión de remitir, anexo a esta misiva, el listado de cinco iniciativas de las cuales fue apoderada una Comisión Especial en la sesión No.10, de fecha 3 de abril de 2019, sin embargo, dicha comisión está inactiva porque sus miembros ya no son legisladores.

En tal razón, en el entendido de que dichas iniciativas corresponden a contratos de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, solicitamos que sean reenviadas para su estudio a la Comisión Permanente de Contratos.

Atentamente,

Rafael Tobías Crespo Pérez
Presidente”(sic)

Listado de iniciativas enviadas a Comisión Especial en la sesión No.10, de fecha 3 de abril de 2019,

1. **Iniciativa No.00045-2024-2028-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2004, entre el **Ingenio Río Haina y el señor José María del Rosario Tejada Reyes**, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de **2,980.90 metros cuadrados**, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.209, distrito catastral No.8, solar No.34, proyecto El Play, lugar Haina, El Gringo, Distrito Nacional, valorada en **RD\$447,135.00**.
2. **Iniciativa No. 00047-2024-2028-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1998, entre el **Ingenio Río Haina y los señores Felipe Debrand Gómez y Noris Tavárez de Debrand**, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de **1,086.32 metros cuadrados**, ubicada dentro de la parcela No.9, distrito catastral No.19, solar No.10, manzana No.E, lugar Los Guaricanos, lotificación La Rafaelita-CEA, Distrito Nacional, valorada en **RD\$194,451.28**.
3. **Iniciativa No.00056-2024-2028-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de abril de 1999, entre el **Ingenio Río Haina y los señores Manuel de Jesús Aquino Cornielle y Rafael Fernández Monción**, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de **1,000.42 metros cuadrados**,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 28 DE 118

dentro de la parcela No.9, del distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, manzana G, solar No.12, valorada en la suma de **RD\$250,105.00.**

4. **Iniciativa No.00088-2024-2028-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 2008, entre el **Ingenio Río Haina y la señora Elibes Altagracia Gómez Reyes**, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de **141,860.61 metros cuadrados**, equivalentes a 225.58 tareas nacionales, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.17-Prov (Parte), Distrito Catastral No.8, Batey García, Distrito Nacional, valorada en **RD\$8,511.636.60.**
5. **Iniciativa No.00140-2024-2028-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 2010, entre el **Ingenio Río Haina y el señor Secundino Marte Ramírez**, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de **210,539.77 metros cuadrados**, equivalente a **334.80 tareas nacionales**, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.1 (Parte), Distrito Catastral No.4, monte plata, sección Batey El Caño, lugar: Campo 55, municipio Yamasá, provincia Monte Plata, valorado en **RD\$1,684,318.16.”(sic)**

3.1.5. Informe de gestión solicitud extensión de plazo por treinta (30) días presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales para el estudio de la iniciativa Número: 03500-2024-2028-CD.

Recibido el 26 de marzo de 2025.

“INFORME DE GESTIÓN PARA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DARÍO ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ, LA CALLE RESTAURACIÓN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES
PRESIDIDA POR:	DIPUTADO ELIAZER MATOS FELIZ



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 29 DE 118

INFORME DE GESTIÓN

SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Artículo 163, numeral 5), literal a) del Reglamento de la Cámara de Diputados

La **iniciativa No.03500-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de ley que designa con nombre de Darío Gómez Martínez, la calle Restauración, ubicada en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, tiene como proponentes a los diputados **Juana Ramona Castillo** y **José Altagracia Valenzuela Arias**.

Depositado el 08 de noviembre de 2024. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 12 de noviembre 2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.21, Ordinaria, del 12 de noviembre de 2024. En Orden del Día, tomado en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.22, Ordinaria, del 13 de noviembre de 2024.

En virtud de que el plazo concedido no ha sido suficiente para culminar el análisis de la iniciativa y de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre plazo para rendir informe, solicita al Pleno de la Cámara de Diputados que le conceda **un plazo de treinta días**, a partir del conocimiento de este informe, para continuar con el plan de trabajo establecido por la Comisión, concluir su estudio y rendir el informe correspondiente.

Por la **Comisión Permanente de Asuntos Municipales:**

Eliazer Matos Feliz
Presidente”(sic)

Manifestó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Honorables diputados, vamos a pedirles a todos los que hayan llegado, luego de que se hiciera apertura formal del registro que, por favor, se registren en este momento, los que no lo hayan hecho, y así, cuando tengamos el cuórum necesario, podremos iniciar con los asuntos que tienen que ver con el orden del día de hoy. Les recordamos que esta sesión ordinaria número 11,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 30 DE 118

de esta legislatura del año 2025, fue convocada para las diez (10:00) de la mañana. Mientras tanto, vamos a continuar con las correspondencias y vamos a darle la palabra a la honorable secretaria Leyvi Bautista”.

3.1.6. Comunicación de fecha 25 de marzo de 2025, remitida por el diputado Elías Wessin Chávez mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03635-2024-2028-CD, proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y Haití (Inrebird-H).

Recibido el 25 de marzo de 2025.

“Al:	Lcdo. Alfredo Pacheco Osoria
De:	Elías Wessin Chávez Diputado Nacional
Asunto:	Solicitud de retiro del Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional para la Relaciones Bilaterales entre la República Dominicana y Haití (INREBIRD-H).
Vía:	Francisca Ivonny Mota del Jesús Secretaria General Cámara de Diputados de la República Dominicana

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente, tengo a bien retirar el **Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre la República Dominicana y Haití (INREBIRD-H)**, el cual fue depositado en la Secretaría General Legislativa en fecha 06 de diciembre de 2024.

Esta decisión obedece a razones de revisión, análisis y reestructuración del contenido de la iniciativa, con el objetivo de fortalecer su enfoque institucional y asegurar que sus disposiciones estén alineadas con el interés nacional, la política exterior del Estado y el contexto actual de las relaciones entre la República Dominicana y Haití.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mis sentimientos de alta estimación y consideración.

Deferentemente,

Elías Wessin Chávez
Diputado Nacional
Vocero Bloque de Diputados PQDC-PRD”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 31 DE 118

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo manifestó: “Honorables diputados, ya nuestro presidente Alfredo Pacheco está llegando aquí, al hemiciclo, si alguno no se ha registrado, hágalo en este momento, porque inmediatamente, vamos a abrir, formalmente, la sesión ordinaria número 11, según fue convocada para este jueves 27 de marzo, a las diez (10:00) de la mañana. Así que, por favor, les pido que ocupen sus curules y se registren”.

En este momento, se incorporó a los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hemos estado atendiendo algunos asuntos que no ameritan votación, ahora vamos a abrir, formalmente, para tratar los demás temas”.

Se pasó a la subestructura 1.1.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número once (11) del día de hoy, jueves veintisiete (27) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 32 DE 118

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del jueves 27 de marzo de 2025. Aprobado en la sesión No.10, ordinaria, del 26 de marzo de 2025.

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.3.1. Acta No.01 de la sesión Constitucional del viernes 16 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.2. Acta No.02 de la sesión Ordinaria del martes 20 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.3. Acta No.03 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.4. Acta No.04 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.5. Acta No.05 de la sesión Ordinaria del martes 27 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.6. Acta No.06 de la sesión Extraordinaria del martes 27 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.7. Acta No.07 de la sesión Ordinaria del martes 03 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.8. Acta No.08 de la sesión Ordinaria del martes 10 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.9. Acta No.09 de la sesión Ordinaria del miércoles 11 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.10. Acta No.10 de la sesión Ordinaria del martes 17 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.11. Acta Núm.11 de la sesión Ordinaria del miércoles 18 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.12. Acta Núm.12 de la sesión Ordinaria del jueves 26 de septiembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.13. Acta Núm.13 de la sesión Ordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 33 DE 118

2.3.14. Acta Núm.14 de la sesión Extraordinaria del martes 01 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.3.15. Acta Núm.15 de la sesión Ordinaria del miércoles 02 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, vamos a someter a votación las actas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria, del año 2024 y aparecen en el orden del día de hoy. Les recuerdo que han estado publicadas desde los días 04 y 11 de marzo, respectivamente, para que, los honorables diputados que tengan la oportunidad, puedan revisarlas y a la vez hacer las observaciones de lugar. Hasta el momento no se reportó ninguna observación sobre las mismas, y como se ha cumplido el plazo reglamentario, luego de su publicación, de inmediato someto que sean liberadas de lecturas”.

Votación 001

Sometido a votación liberar de lectura las actas números: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 002

Sometidas a votación las actas números: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024, resultaron: APROBADAS. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Más temprano se leyeron algunos desapoderamientos bajo la sabia conducción de la señora vicepresidenta de la Cámara. Entonces, se leyó un informe de desapoderamiento del proyecto de resolución de esta Cámara, que solicita al presidente que instruya al Conadis para la creación de una sede regional en Santiago, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, donde está solicitando que sea remitido a la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones. Procedo a someter a votación la petición de la comisión que preside Pedro Martínez Moronta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 34 DE 118

Votación 003

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del estudio de la iniciativa número: 03430-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “También, más temprano, se dio lectura al informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología que pide que el proyecto de resolución que busca que el Presidente instruya al Ministerio de Obras Públicas construir un liceo técnico en el distrito municipal de Caleta, en La Romana sea remitido a la Comisión Permanente de Educación. Entonces, procedo de inmediato a someter a votación la petición que hace la Comisión Permanente de Educación Superior”.

Votación 004

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del estudio de la iniciativa número: 01228-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos otra petición que se leyó más temprano, al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo, que permite que vayamos trabajando con temas que no ameriten votación en lo que se constituye el cuórum; siempre que contemos con una cantidad de diputados que el Reglamento establece en este caso, que sean más de veintiocho. Entonces, la Comisión Permanente de Asuntos Municipales solicitó una extensión de plazo de treinta (30) días para el proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Darío Gómez, la calle Restauración ubicada en el municipio San Ignacio de Sabaneta. Lo someto a votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 35 DE 118

Votación 005

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por treinta (30) días, presentada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número: 03500-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Eso es lo correcto, que cuando la comisión no haya terminado su proyecto, solicite una extensión de plazo. ¿Está aquí Elías Matos?, ¿no? vamos a hablar con Elías y con los miembros de la comisión, porque, como hay un conflicto ahí, a ver si se hace un descenso”. Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Entonces, tenemos otra petición, en este caso, proviene de la Comisión Permanente de Contratos. Hemos estado rebuscando, y tenemos varios años limpiando los archivos; hemos sacado muchas cosas. Pero, oigan esto, lamentablemente, digo lamentablemente, porque la comisión no rindió informe; el 03 de abril del año 2019 esta Cámara, bajo la conducción del presidente Radhamés Camacho, designó una Comisión Especial que se le encomendó estudiar varios contratos de traspaso de terrenos. Esa Comisión Especial la presidía, en aquel entonces, el honorable diputado Lupe Núñez; fueron cinco contratos en total, ahorita se leyó con detalle la petición del señor presidente de la comisión, el diputado Tobías Crespo, que es lógica. Se trata de que estos contratos sean remitidos a la Comisión Permanente de Contratos, porque ya ni siquiera son diputados una gran parte de los miembros de aquella vieja comisión que se asignó, que tampoco rindió informe. Entonces, someto a votación la petición que hace el presidente de la Comisión Permanente de Contratos, para que estos contratos, cuyas iniciativas tienen los números 00045, 00047, 00056, 00088 y 00140, sean remitidos a la Comisión Permanente de Contratos, que es donde tienen que estar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 36 DE 118

Votación 006
Sometida a votación la solicitud presentada por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez mediante la cual solicita el desapoderamiento de la Comisión Especial del estudio de las iniciativas números: 00045-2024-2028-CD, 00047-2024-2028-CD, 00056-2024-2028-CD, 00088-2024-2028-CD y 00140-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Contratos, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “En aquel momento, el Pleno tuvo motivaciones, otras razones, pero han desaparecido, por lo tanto, lo ordinario es que vaya a la comisión que le corresponde. ¿Qué les queremos decir?, los que no se quieran perder ninguna lectura, que lleguen temprano, que el Reglamento indica que podemos ir trabajando después de que tenemos veintiocho diputados, artículo 66, párrafo único, siempre que, ojo con esto, los temas no ameriten votación; si ameritan votación, requiere más de la mitad de la Cámara”. Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue aprobada la moción, por lo tanto, quedan remitidos a la Comisión Permanente de Contratos. Vamos a comenzar con la estructura 9, que fueron los proyectos que quedaron pendientes de ayer, porque no se pudo conocer la agenda completa. Estos son los proyectos que ayer estaban en la estructura 10, pero que hoy quedan en la 9 y van a comisión”.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 37 DE 118

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de ley que segrega del municipio San Gregorio de Nigua el paraje San Antonio de la sección Boca de Nigua, para agregarlo al municipio de San Cristóbal como paraje integrante de la sección de Sainaguá, provincia San Cristóbal. (Proponente: Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 08/04/2024. (Ref.09379/06233-2020-2024-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11293-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 02904-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 38 DE 118

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de un hospital de tercer nivel en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco). Depositado el 27/08/2024.

[»Número de Iniciativa: 03141-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (Inaipi) para la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa. (Proponente: Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 27/08/2024.

[»Número de Iniciativa: 03150-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República realizar los estudios correspondientes a los fines de iniciar la construcción de un hospital regional materno infantil en la provincia Espaillat. (Proponente: Marleni Alta gracia Jiménez Muñoz). Depositado el 03/09/2024.

[»Número de Iniciativa: 03199-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 39 DE 118

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (Cnzfe), para la instalación de un parque industrial de zona franca en el perímetro del municipio Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente: Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 30/10/2024.

[»Número de Iniciativa: 03467-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que realice la construcción de un recinto del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) en la zona de expansión del municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponente: Víctor Virgilio Jiménez). Depositado el 27/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 03587-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que crea el instituto nacional para las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití (Inrebird-H). (Proponente: Elías Wessin Chávez). Depositado el 06/12/2024.

[»Número de Iniciativa: 03635-2024-2028-CD](#)

El proyecto de ley quedó retirado a solicitud de su proponente.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 40 DE 118

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en el edificio en el que actualmente opera la universidad en la provincia de Hato Mayor, una vez esté disponible. (Proponente: Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 22/01/2025.

»Número de Iniciativa: 03712-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia Dajabón (Coraada). (Proponente: Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 05/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03773-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de ley que eleva el monumento natural Las Dunas de Las Calderas a la categoría de Parque Nacional. (Proponentes: Luis Alcides Báez, Luis René Fernández Tavárez, Otoniel Tejeda Martínez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 05/03/2025. (Ref.03071-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 03776-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de ley mediante el cual se declara el municipio Santo Domingo Norte como municipio ecoturístico. (Proponentes: Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Elías Wessin Chávez). Depositado el 10/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03797-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 41 DE 118

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Salvador Jorge Blanco la avenida Circunvalación Norte de la ciudad Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponentes: Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Miguel Alberto Bogaert Marra, Millys Johanna Martínez Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafaela González González, Shirley Antonia López Félix, Valerio Leonardo Palacio, Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Ycelmary Brito O'Neal, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Johanny Margarita Martínez Gómez, Alexander Javier Cuevas, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carlos de Pérez Juan, Carlos Morillo Valdez, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Jorge Frías, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Francisco Javier Paulino, Franklin Ramírez de los Santos, Gabriela María Abreu Santos, German Martínez Araujo, Gregorio Domínguez Domínguez, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jacobo Ramos Crispín, Jeovanny Ventura Rivera, Eugenio Cedeño Areché, Jorge Manuel Zorrilla González, José David Báez Reinoso, José del Carmen Montero Arias, José Manuel Caraballo Gómez, José Miguel Ferreiras Torres, José Moisés Ortiz López, Juan Agustín Medina Santos, Juan Bolívar Cuevas Davis, Juana Ramona Castillo). Depositado el 11/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03805-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cuando el proyecto venga, voy a decir algunas cosas que tengo que decir en mi condición de diputado. Se ha sido muy injusto con Salvador Jorge Blanco; han sido muy injustos, esa es la verdad”.

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.216-11, del 31 de agosto de 2011, que instituye la ley que regula el establecimiento de mercados en la frontera dominicano-haitiana. (Proponente: Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 11/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03811-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 42 DE 118

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y gracias a la valentía de ese hombre que pagó un precio muy alto, hoy nosotros tenemos una República Dominicana que tiene veinte años, dijo el gobernador del Banco Central, creciendo al 5% en promedio, que es lo que nos ha dado la estabilidad que tenemos en términos macroeconómicos; yo no quiero decir que los problemas del país están resueltos, pero imagínense ustedes un país sin Itbis, que ese fue el pecado de Salvador Jorge Blanco, que propició su aprobación...ese fue el gran pecado...”

A viva voz, el diputado José Luis Abreu Veloz dijo: “Y ya es universal”.

Le manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero en ese tiempo tú sabes, pagó un precio bastante alto, gracias a lo cual hoy nosotros podemos exhibir, que nuestra presión tributaria es sobre, no sé, un economista que hay aquí, 15%, 16%, que todavía dice la Estrategia Nacional de Desarrollo que debiera estar en 24% la tenemos en 18% ahora. Usted sabe que uno no sabe de todo, entonces, imagínense ustedes sin Itbis, la presión tributaria fuera de 7 u 8, porque después vino la creación de la Dirección General de Impuestos Internos, la unificación de Rentas Internas, la creación de la nueva Dirección de Aduanas y todas esas reformas, incluyendo la del Código Tributario, que son las que le dieron estabilidad al país; yo voy a hablar de eso. Y se puede notar que hay diputados y diputadas de todos los partidos políticos que firman ese proyecto, porque el mismo que lo sometió a la justicia después dijo que fue por razones políticas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 43 DE 118

PUNTO NO.9.1.14: **Proyecto de ley que crea el instituto nacional de autismo y síndrome de down (Inausid) en la República Dominicana.** (Proponente: Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 18/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03904-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.1.15: **Proyecto de ley que modifica la Ley núm.153-06, del 07 de abril de 2006, que eleva a la comunidad Caleta, del municipio de La Romana, a la categoría de distrito municipal.** (Proponente: Carlos de Pérez Juan). Depositado el 18/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03910-2024-2028-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A mí me parece que es al revés, de distrito municipal a la categoría de municipio, hago la aclaración”.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con nuestra simpatía”. Yo sueño con llevar cruceros a la Caleta. ¿No es así, Carlos de Pérez?”.

A viva voz, el diputado Carlos de Pérez Juan manifestó: “Empezaron en el puerto esta semana, el Ministerio de Turismo”.

PUNTO NO.9.1.16: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita la conformación del grupo parlamentario de amistad con la República de Armenia.** (Proponente: Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 19/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03943-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 44 DE 118

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO.9.1.17: **Proyecto de ley que prohíbe el uso de redes sociales en niños, niñas y adolescentes menores de 16 años.** (Proponente: Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 19/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03678-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 03944-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Familia, y de Tecnología de la Información y Comunicación.

PUNTO NO.9.1.18: **Proyecto de ley que designa con el nombre Ciudad Ganadera Dr. Julio Antonio Brache Arzeno, el recinto de la Ciudad Ganadera.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 20/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 03951-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.9.1.19: **Proyecto de ley que regula el desarrollo, implementación y uso de la inteligencia artificial en la República Dominicana.** (Proponente: Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 20/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03734-2024-2028-CD).
(Ref.10964/03022-2020-2024-CD).
[»Número de Iniciativa: 03954-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Inteligencia Artificial.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 45 DE 118

PUNTO NO.9.1.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que disponga la reconstrucción, remozamiento y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal El Majagual, municipio Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata. (Proponente: Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 21/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03957-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO.9.1.21: Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de La Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley No.202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas. (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 11/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03959-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a solicitar que dejemos sobre la mesa los demás aspectos, momentáneamente, de la estructura 9, para que la vicepresidenta continúe con la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión, y después volvemos a la parte original del orden del día”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9.3 del orden del día, para pasar a conocer la estructura 10, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 46 DE 118

Se pasó a la estructura 10.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo.

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora.

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción del puente sobre el río Guanuma, que comunica al distrito municipal Mamá Tingó con el distrito municipal Los Botados, municipio Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 05/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11409-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 03006-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que modifica los límites territoriales entre el municipio Bonao y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, provincia Monseñor Nouel. (Proponentes: María Mercedes Fernández Cruz, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 26/06/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11450-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 03042-2024-2028-CD](#)

Le fue concedida la palabra al diputado José Antonio Fabián Beltré, quien manifestó: “Este proyecto de ley, es una iniciativa nuestra, que tiene quince años rodando en la Cámara de Diputados, con dos informes favorables de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. El primero fue en noviembre del año 2009 y el segundo en el 2016. Le pedimos a este honorable



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 47 DE 118

hemicycle, al presidente, que lo envíen a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, a un plazo de quince días, porque este proyecto de ley tiene dos informes, así ganamos tiempo. El municipio de Bonao está esperando esto con anhelo, porque por asuntos politiqueros, usted, incluso, conoce el proyecto, presidente, y sabe algunas de las cosas de por qué no se aprobó en aquella ocasión. Así que, le pedimos que sea tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, en un plazo de quince días, si el Pleno lo considera...

Reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria y señaló: “Es que son dos proyectos, ¿por qué apareció este?, porque estaba en los archivos, durmiendo el sueño de los justos; al salir el suyo, lo arrastra. Entonces, los mandamos los dos a la comisión con el plazo fijo, yo no sé si la comisión tenga tiempo de preparar eso...”

Dijo pues, el diputado José Antonio Fabián Beltré: “Tres semanas, entonces, presidente...”

Continuó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahí viene Semana Santa, déjalo a plazo ordinario. Lo que sí, José Fabián, y fíjense que esa misma comisión ya está pidiendo extensiones de plazo en los casos que no puede rendir su informe; estamos arriba de las comisiones, para que o rindan informe o se desapoderen de los proyectos. Entonces, vamos a exhortar, a la comisión, para que en los treinta días reglamentarios rinda el informe, con la exhortación que tú acabas de hacer, que creo que es de justicia, porque ciertamente ese es un tema bastante llevado y traído por esta Cámara”.

Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidente Dharuelly Leany D’Aza Caraballo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 48 DE 118

El diputado José Antonio Fabián Beltré externó: “Pues, gracias presidente, como usted lo considere”.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la región Noroeste de la provincia Valverde. (Proponente: María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 19/09/2024.

[»Número de Iniciativa: 03282-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO.10.4: Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) la rehabilitación de la planta potabilizadora del acueducto y la extensión de redes de suministro de agua potable en los sectores El Sol sale para Todos, Las Mercedes, barrio Tranquilo, municipio Sabana Yegua, provincia Azua. (Proponentes: Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024.

[»Número de Iniciativa: 03395-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 49 DE 118

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo del Poder Judicial la apertura y puesta en funcionamiento del juzgado de paz en el distrito municipal de Río Limpio, municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña. (Proponente: Luis Enrique Castillo Ogando). Depositado el 21/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03424-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales en Trabajo Social (CPTS). (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 05/03/2025. (Ref.10953/08641-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03765-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que agrega un párrafo V al artículo 2 de la Ley No.4-07, del 08 de enero de 2007, que modificó el artículo 29 de la Ley No.495, de fecha 28 de diciembre de 2006, sobre Rectificación Fiscal. (Proponente: Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 05/03/2025. (Ref.02850-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03775-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley de fomento al primer empleo de la juventud fronteriza. (Proponente: Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 05/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03227-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03777-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 50 DE 118

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que crea la superintendencia nacional de mantenimiento vial (Sinamavi), como dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y suprime la dirección general de embellecimiento. (Proponente: Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 06/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 03788-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que fortalece el registro y fiscalización del uso y majeo de plaguicidas basados en riesgo y deroga la Ley núm.311, del 24 de mayo de 1968. (Proponente: María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 11/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 03818-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que declara el día 08 de febrero de cada año como Día del Ginecólogo Obstetra Dominicano. (Proponente: Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 12/03/2025. (Ref.09367/06438-2020-2024-CD).
[»Número de Iniciativa: 03827-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 51 DE 118

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que modifica los límites territoriales entre el municipio Bonao y los distritos municipales de Juma-Bejucal y La Salvia-Los Quemados, provincia Monseñor Nouel. (Proponentes: José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 12/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03042-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 03838-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley núm.12-21, del 22 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. (Proponente: Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 14/03/2025. (Ver Iniciativas núms.03553/03289-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 03860-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley de ciudades verdes, sostenibles y resilientes. (Proponentes: Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Carlos de Pérez Juan, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Rafaela González González). Depositado el 17/03/2025. (Los diputados Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carlos de Pérez Juan y Daritza Felicidad Zapata Díaz firmó la iniciativa el 18/03/2025). (Las diputadas Mirna Josefina López Francisco de Matos, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Rafaela González González y Maribel Altagracia Almánzar de Ogando firmaron la iniciativa el 19/03/2025).
[»Número de Iniciativa: 03890-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 52 DE 118

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y sus dispositivos de control social.** (Proponente: Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 19/03/2025. (Ref.09002/05999/04695-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03932-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al señor George Acevedo por su destacada trayectoria en el ámbito financiero y su valiosa contribución al desarrollo social y comunitario.** (Proponente: Rafael Augusto Castillo Casado). Depositado el 21/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03958-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos.

En este momento, reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Se pasó a la estructura 9.3.

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 53 DE 118

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Vigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2022 la construcción de la "Arena del Sur" en el municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente: Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 28/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00971-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector El Congo, municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente: Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00980-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de una ciudad deportiva y la ampliación del multiuso Leo Tavaréz en la ciudad Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01107-2024-2028-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación a través de la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la construcción de un centro de atención integral a la primera infancia (CAIPI Estancia Infantil) en el municipio de Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente: Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01193-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 54 DE 118

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (INAIPI) para la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) en el barrio San Pedro, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 07/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01403-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Interior y Policía y Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción y equipamiento de un destacamento policial en la sección Los Cacaos, municipio Samaná, provincia Samaná.** (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 08/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 02/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01406-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera Sosua, Arroyo Seco, Madre Vieja, en la provincia Puerto Plata.** (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 11/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01358-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para el asfaltado de las calles del sector Salvador Ten y Ten, del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente: Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 04/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 18/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 02899-2024-2028-CD
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social a los fines de crear una oficina en la región norte con sede en la provincia Santiago, para que apruebe y tramite las ayudas médicas del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas.** (Proponentes: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 12/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 29/10/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00943-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 55 DE 118

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud y Asistencia Social para que incluya en el Presupuesto General del Estado, la ampliación del Centro de Atención Primaria de Guanuma, municipio Santo Domingo Norte y que sea convertido en un centro de atención de segundo nivel.** (Proponente: Diómedes Omar Rojas). Depositado el 20/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/11/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00914-2024-2028-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se leyeron los enunciados de cada una de estas resoluciones, los proponentes, la parte dispositiva de los informes, y se leyeron también las modificaciones. Entonces, solo falta que si algún proponente quiere decirnos algo, el momento es ahora, y si no, de inmediato nosotros vamos a someter a votación los informes que corresponden a estas resoluciones. Les recuerdo que este es un procedimiento especial; tienen hasta tres minutos de uso de la palabra, y va en el mismo orden en que los diputados la van solicitando”.

Le fue otorgada la palabra al diputado German Martínez Araujo, quien externó: “Me voy a referir al proyecto de resolución mediante el cual se solicita la construcción de la Arena del Sur en el municipio de San Cristóbal. Resulta que San Cristóbal, históricamente, ha sido una potencia en términos deportivos; si se construye una arena allí nosotros les estaremos rindiendo homenaje a esas grandes glorias del deporte. Por ejemplo, en el voleibol de la República Dominicana nosotros gozamos del privilegio de tener a grandes estrellas como: Brenda Castillo y Cosiris Rodríguez; en la actualidad, en el municipio de San Cristóbal se desarrollan múltiples torneos de baloncesto superior. Además, nosotros gozamos con tener la estrella más sobresaliente del baloncesto superior en la República Dominicana, me refiero al formidable jugador Jassel Pérez, que nos representa, tanto a nivel nacional como internacional. Por lo tanto, yo solicito a este hemiciclo un voto favorable para esa iniciativa, y que en San Cristóbal podamos tener, de una vez por todas, la Arena del Sur. Gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 56 DE 118

A seguidas, le fue concedido un turno a la diputada Margarita Tejeda de la Rosa, quien externó: “Tengo la oportunidad de poder solicitar mediante este proyecto de resolución, vía la Cámara de Diputados, al Ministerio de Salud Pública, al Procurador General de la República y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, poner en marcha acciones que conlleven aumentar el número de médicos legistas y médicos forenses en el país. Para ninguno de los colegas diputados es un secreto que cada vez que fallece una persona, tanto en la vía pública, como en los domicilios de las personas, nos llaman para que los auxilie. He vivido en carne propia con el fallecimiento de un hermano, el tiempo de espera que hay que tener con un cadáver en la casa, o en la vía pública. Es oportuna la ocasión para solicitar que el número de estos médicos especialistas forenses sea tomado en consideración a nivel de todo el país. Hago propia la ocasión, para solicitarle a cada uno de los colegas diputados y diputadas, un voto favorable para este importante proyecto”.

Le fue otorgado un turno a la diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien expuso: “Aprovechamos la ocasión, para saludar a cada uno de ustedes y agradecer a Dios, por estar en este lugar. Me voy a referir, primero, al proyecto de resolución sometido por el exdiputado Eddy Montás, el cual le solicita al señor Presidente la construcción de la Arena del Sur. San Cristóbal, especialmente en su municipio cabecera, cuenta con más de ciento treinta mil habitantes, que más del 60% son jóvenes, y practican deportes. Ustedes escucharon lo que decía el colega German Martínez, de que hemos tenido torneos de baloncesto en San Cristóbal, pero nuestros jóvenes allí practican de forma precaria; con la construcción de la arena, podrían practicar, competir y hacer torneos como los hacen, dignamente, porque muchas veces los tienen que hacer, no solamente bajo techo, sino en canchas que son a la intemperie, y si está lloviendo estos son suspendidos. Así es que yo les solicito a los colegas diputados y diputadas, que nos den ese voto favorable para la demarcación número 1 de San Cristóbal, especialmente, el municipio cabecera, y que se apoye, también, de una vez algo que vivimos día a día los políticos cuando fallece una persona en su casa, como acaba de decir la honorable diputada Margarita Tejeda. Ustedes no se imaginan la presión que tenemos cuando las personas tienen un pariente en sus casas, que falleció a las doce (12:00) de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 57 DE 118

noche, y todavía al otro día, a la una y a las dos de la tarde no ha podido ir el médico forense. Por lo que, también, nos adherimos, apoyamos y solicitamos que ambas resoluciones, que van en beneficio de la provincia de San Cristóbal y sus municipios, ustedes les den un voto favorable”.

En la prosecución de los turnos, el diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez expresó: “Nos vamos a referir al proyecto de resolución que solicita al señor Presidente incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de una ciudad deportiva y la ampliación del multiuso Leo Tavárez, en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. Un proyecto del exdiputado Juan Julio Campos Ventura, también altagraciano, y colega. Nos atan varias...

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria y dijo: “Y ahora, de la Fuerza...

Continuó el diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Y ahora de la Fuerza, venimos con más fuerza. Nos atan varios compromisos con esta resolución, primero, porque soy altagraciano; segundo, porque vengo del baloncesto y me he desarrollado en este deporte, como dirigente, porque desde el 2019 somos presidente de la Asociación de Baloncesto de la provincia de La Altagracia; tercero, porque el multiuso Leo Tavárez es la casa del baloncesto altagraciano, donde se juega el torneo de baloncesto superior con más versiones de todo el país; ya vamos por el cuarenta y nueve; comenzamos en el mismo año que el del Distrito, y le llevamos dos versiones. También, y no menos importante, este multiuso, para honra nuestra, lleva el nombre de nuestro padre Leonardo Osiris Tavárez Aristy. Aparte de este multiuso ser la casa del baloncesto altagraciano, como presidente de ABAPA, nosotros hemos visto, que año tras año, actividad tras actividad, esta instalación deportiva no da abasto para la provincia que tenemos hoy en día. La provincia La Altagracia ya tiene más de medio millón de habitantes, y el multiuso Leo Tavárez solamente puede tener en él, en una actividad masiva, novecientos fanáticos. Es por ello, que es indispensable que este multiuso sea ampliado para los nuevos tiempos en la provincia La



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 58 DE 118

Altagracia. Creo que nos lo merecemos como altagracianos, porque aportamos suficiente al país y lo necesitamos de urgencia. La provincia La Altagracia, es per cápita y territorialmente la provincia con menos instalaciones deportivas de todo el país, y por ello, la importancia de esta resolución. Presidente, pido a todos, en especial, a nuestros colegas diputados, que apoyen este proyecto de resolución, porque ya el baloncesto altagraciano, el deporte en general, es meritorio de que se construyan más instalaciones deportivas, y que la casa más importante del baloncesto altagraciano, también sea ampliada. Muchísimas gracias, presidente”.

Por su parte, el diputado Nelson Saulo Vega Báez manifestó: “La verdad es que yo iba a omitir tomar la palabra, pero mi amigo y hermano Junior Muñoz, quien me agrada con su amistad, me dijo: ‘bueno, es un tema de San Cristóbal, yo pienso que tú deberías agotar un turno’. Y yo debo confesarle, presidente, que yo debí ser profesional de la NBA, pero uno sueña y Dios dispone, así que, me tocó ser congresista de la República. Respecto a la arena que se solicitó, para que sea construida en la provincia de San Cristóbal, que igual como la República Dominicana produce bastante peloteros, y hoy día estamos orgullosos de América por esa gran producción, yo pienso que el dominicano, por ser soñador y por ser determinado, también puede producir grandes deportistas que lleguen a la NBA. Si nosotros logramos, desde aquí, desde el Congreso, estimular y dar un voto de confianza, para que San Cristóbal, como provincia más grande del sur, pueda tener esa gran arena, que va a ayudar bastante al desarrollo de los baloncestistas, de verdad, va a quedar en la marca que este Congreso fue parte importante, y que, por fin, San Cristóbal sirva de estímulo para que los jóvenes sigan desarrollándose, y en vez de estar ocupando el tiempo en desviarse, que estén haciendo actividades deportivas. Creo que será de orgullo para todos los dominicanos, ver grandes baloncestistas en la NBA, que es lo que yo auguro en un futuro próximo. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 59 DE 118

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Habiendo concluido los turnos de participación, voy a someter a votación las modificaciones de este vigésimo grupo de resoluciones internas; esas modificaciones lo que hacen es que mejoran la calidad de una buena parte de estas resoluciones”.

Votación 008

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Eduviges María Bautista Gomera y Diómedes Omar Rojas, a los informes y a los proyectos correspondientes al vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 009

Sometidos a votación los informes presentados al vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones: APROBADOS. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 010

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El texto de los informes del vigésimo grupo de resoluciones internas constan transcritos en la sesión 10 del 26 de marzo de 2025.

PUNTO NO.9.3.2: Vigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 60 DE 118

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Entonces, vamos a solicitar que este vigésimo primer grupo de resoluciones sea liberado de lectura; pero, además, dejados sobre la mesa para darle lectura a la parte dispositiva la semana que viene, con sus modificaciones también. Son ellas siguientes:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un Salón Multiuso Deportivo con cancha de baloncesto techada en el sector de Gurabo, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 14/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 20/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00948-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector La Herradura, municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente: Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00981-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes la reconstrucción de un Play de Béisbol en el sector Peñuela, municipio Cabral, provincia Barahona.** (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 12/01/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01022-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un complejo deportivo de fútbol y béisbol para personas con discapacidad a partir de los 5 años de edad, en el municipio de Constanza, provincia La Vega.** (Proponentes: Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes, Agustín Burgos Tejada, Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 22/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01165-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 61 DE 118

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación la terminación de varias obras concernientes a los planteles educativos en los distritos municipales de La Jagua y Sabaneta, municipio San Juan de la Maguana, y del Yaque, municipio Bohechío, provincia San Juan.** (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 16/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01043-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (MINERD) y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un liceo politécnico en el municipio Guaymate, provincia La Romana.** (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 31/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01148-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a los ministros de Educación y Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto general del año 2021, de la institución que ellos dirigen, para la construcción de un politécnico de excelencia educativa, en el sector Palavé, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponentes: Ana María Peña Raposo, Aquilino Serrata Uceta, Elías Báez de los Santos). Depositado el 17/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 07/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00709-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública, al procurador general de la República y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), poner en marcha acciones que conlleven a aumentar el número de médicos legistas y forenses en el país, así como el equipamiento adecuado de los centros forenses.** (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 24/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01216-2024-2028-CD
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que reconstruya y pavimente las carreteras de las comunidades La Garita, Los Callejones, El Prado, El Ciruelo, La Higuera, entre otras comunidades del distrito municipal Hato del Padre, provincia San Juan.** (Proponentes: Fabiana Tapia Valenzuela, Nidio Encarnación Santiago, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 17/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024.
»Número de Iniciativa: 02741-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 62 DE 118

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a fin de que se construya un elevado vehicular en el municipio de Imbert, entrada Luperón, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 26/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 19/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01209-2024-2028-CD

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el vigésimo primer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó:...

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 011 presentó fallos técnicos, y no generó reporte electrónico.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se congeló la pizarra. Ustedes ven, que no es solamente con la Cámara de Cuentas; ayer se congeló, vamos a anular la votación. Ya estamos tomando las medidas de lugar y este año, con Dios delante, estamos aprovisionando los recursos; vamos a cambiar el sistema, que dicho sea de paso les recuerdo, que se instauró en la presidencia del diputado Alfredo Pacheco del año 2003 al 2006; fue un sistema preparado para que durara cuatro o cinco años y todavía hoy está vigente, a pesar de que se le han hecho varios ¿rebuildeos se llama eso?, se le han hecho algunos, esperamos que el próximo dure ese tiempo. Podemos votar de manos levantadas, en virtud de que el sistema está dañado. Someto a votación, que en virtud de que el sistema se ha congelado, votemos de manos levantadas. Los que estén de acuerdo levanten la mano de su preferencia”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: A partir de la votación 012, las votaciones de esta sesión fueron realizadas de manos levantadas, según lo establecido en el párrafo del artículo 136 del Reglamento.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 63 DE 118

Votación 012 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que, en virtud de desperfectos técnicos del sistema de registro, participación y votación electrónico, las votaciones fuesen realizadas de manos levantadas, resultó: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aclaro, porque yo sé que muchos no conocen el sistema. Las votaciones a manos alzadas se dan como buenas y válidas cuando, evidentemente, hay una mayoría que se manifiesta; si un diputado protesta porque entiende que no hubo la mayoría, entonces, yo debo someter un recuento, y hacer que el mayordomo cuente, voto por voto, ¿de acuerdo?; solo si hay un diputado que cuestione la votación. Luego, si no están conformes con esa votación, entonces, se pide recuento, y lo que se estila es, que el presidente manda a que todos los que estén de acuerdo con la moción se pongan de pie, y los que no estén de acuerdo, se queden sentados, y así se hace un nuevo conteo, ¿de acuerdo? Entonces, someto a votación que este grupo de resoluciones sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa”.

Votación 013 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el vigésimo primer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Evidentemente, aprobado. Es mucho más rápido”.

El vigésimo primer grupo de resoluciones internas quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 64 DE 118

PUNTO NO.9.3.3: Resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 08 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/10/2023 y aprobado el 28/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2023. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Plazo vencido el 04/01/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11143-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 18/03/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 02788-2024-2028-CD

Votación 014 *de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura:
EVIDENTEMENTE APROBADO.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE A LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ACUERDO SUSCRITO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE SERVICIO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, FIRMADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 65 DE 118

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO IGNACIO ARACENA

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.02-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 10 de marzo de 2025;
 - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 10 de marzo de 2025;
 - c) Reporte No.00034-2025-PLO, del 10 de marzo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.02788-2024-2028-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Versión:	1.0
Descripción:	Resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 08 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Sirvianny Cabrera: abogada Águeda Bonilla: secretaria parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 66 DE 118

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.02788-2024-2028-CD**, correspondiente a la resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 08 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, tiene como proponente al **Poder Ejecutivo**. Iniciada en el Senado de la República el 11 de octubre de 2023 y aprobada el 28 de noviembre de 2023. Depositada en la Cámara de Diputados el 30 de noviembre de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.25, Ordinaria, del 5 de diciembre de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11143-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2025-CD, del 6 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.02-PLO-2025-CD, del 10 de marzo de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida resolución está estructurada por tres vistas (os), un dispositivo, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. El acuerdo consta de un preámbulo, quince artículos, nombres y firmas de los representantes de los gobiernos de los países signatarios y la sentencia del Tribunal Constitucional No.TC/0550/23, del 30 de agosto de 2023. Tiene por objeto establecer las bases mediante las cuales ambas partes, estarán en capacidad de permitir el libre ejercicio de actividades remuneradas a los cónyuges e hijos dependientes a cargo de los miembros titulares de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones intencionales.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 67 DE 118

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación. Internacional** apoderada para el estudio de la resolución que aprueba el acuerdo suscrito el 08 de diciembre de 2022, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; después de analizar el contenido de la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) y valorar la sentencia del Tribunal Constitucional núm.TC/0550/23 del 30 de agosto de 2023, relativa al control preventivo que declara conforme con la Constitución el referido acuerdo, y considerar los aspectos generales siguientes:

- Que la República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, podrá suscribir acuerdos internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes.
- Que el referido acuerdo tiene por objeto establecer las bases mediante las cuales ambas Partes, estarán en capacidad de permitir el libre ejercicio de actividades remuneradas a los cónyuges e hijos dependientes a cargo de los miembros titulares de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales.
- Que las Partes han convenido que los familiares dependientes de un funcionario diplomático, consular o del personal administrativo, técnico y de servicio de las misiones diplomáticas y oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales de El Salvador en República Dominicana y de República Dominicana en El Salvador, estarán autorizados para realizar actividades remuneradas en el Estado receptor en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado, previa autorización correspondiente y conforme a las



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 68 DE 118

disposiciones del presente Acuerdo. Este beneficio se extenderá, igualmente a los dependientes de nacionales dominicanos o salvadoreños, acreditados ante organizaciones internacionales con sede en cualquiera de los territorios de ambas Partes.

- Que cabe destacar que no habrá restricciones en cuanto a la naturaleza o tipo de actividad remunerada que se pueda realizar, salvo las limitaciones constitucionales y legales contempladas en el ordenamiento jurídico de las Partes.
- Que el acuerdo contempla en términos de expiración que la autorización para ejercer la actividad remunerada, cesará en la fecha que el funcionario diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio termine sus funciones, en el Estado receptor donde se encuentra acreditado, lo cual comunicará mediante nota verbal, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, vía la Dirección General de Protocolo y Órdenes por la República de El Salvador; o en el caso de la República Dominicana al Ministerio de Relaciones Exteriores, vía la Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo en un plazo no mayor de treinta (30) días posteriores de haberlas culminado.
- Que la referida Convención estipula que el presente Acuerdo tendrá una duración indefinida, pudiendo ser modificado por mutuo consentimiento de las Partes, o cancelarlo por cualquiera de las Partes, mediante aviso previo de seis meses de antelación, formalizado a través de comunicaciones escritas, en las que se especifique la fecha de la entrada en vigor de las modificaciones o su finalización.

En este sentido, **la comisión decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

Por la **Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:**”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 69 DE 118

COMISIONADOS: Ycelmary Brito O’Neal, vicepresidenta en funciones de presidenta. Ignacio Aracena, presidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Estamy Rafaela Colón Tatis, Franklin Martínez, Liz Adriana Mieses Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna y Vicente Arturo Sánchez Henríquez, miembros.

FIRMANTES: Ycelmary Brito O’Neal, vicepresidenta en funciones de presidenta. Ignacio Aracena, presidente. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Franklin Martínez, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, miembros.

Leída la parte citada del informe, la resolución quedó sometida a su única discusión.

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, estamos confrontando problemas con el sistema, ya no solo con el tema de la votación. Pero le estoy diciendo al equipo técnico que vamos a tratar de terminar esta sesión, que ya quedan pocas cosas; nos comprometemos a no discutir temas conflictivos, sino los ordinarios. Pido la cooperación de los honorables diputados, para que podamos trabajar esta agenda, ya casi estamos terminando. A la sesión le quedan tan solo algunos puntos que les podemos dar la mayor celeridad posible. Señor presidente de la comisión, si se le va el sonido, usted vuelve y lo prende”.

Le fue otorgada la palabra al presidente de la comisión, diputado Ignacio Aracena, quien expuso: “Este informe que ha leído, magistralmente, el secretario del Bufete Directivo, se basta por sí solo. Es un acuerdo firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros por el Poder Ejecutivo y los representantes de la República de El Salvador, que en síntesis se lo puedo resumir de la siguiente manera. Simple y llanamente es un acuerdo que le da la facultad, previa autorización de las instituciones correspondientes, a las personas que son familiares de los cuerpos diplomáticos, o sea, de los cónsules, técnicos, embajadores, representantes, en uno de estos países, para que puedan, previa autorización, ejercer de manera correspondiente una función remunerada. Cuando a una persona lo nombran como cónsul en El Salvador y se lleva a su



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 70 DE 118

familia, las personas mayores de edad, que están facultadas para ejercer un trabajo, podrán disfrutar del privilegio de ejercer su profesión, como si fuera una persona con las mismas características de los nacionales, en ambos países. Es un acuerdo que es favorable, conforme a la Constitución y las leyes de la República Dominicana. Es de esos acuerdos que se enmarcan en el buen manejo de las relaciones diplomáticas y el clima de buenas relaciones que tiene la República Dominicana con el resto del mundo. Ya hemos aprobado este tipo de acuerdos, por lo tanto, quiero agradecer el trabajo de la comisión y pedirles, de manera muy humilde, a los miembros de este Congreso, que validemos y aprobemos este nuevo acuerdo. Gracias, presidente”.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les recuerdo a los diputados que, aunque estamos votando a mano alzada, su voto solo se ejerce desde su curul; si se arma un recuento usted no puede votar fuera de su curul”.

Votación 015 de manos levantadas

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:
EVIDENTEMENTE APROBADO.

Votación 016 de manos levantadas

Sometida a votación la resolución, con su informe: APROBADA
EN ÚNICA DISCUSIÓN.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Antes se decía: ‘Levante su mano derecha’, pero con los derechos fundamentales, es la mano de su preferencia; lo reclamó en una oportunidad el diputado Pedro Martínez, él dijo: ‘¿Pero y por qué tiene que ser la derecha?’”.

La resolución quedó aprobada en única discusión, con su informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 71 DE 118

PUNTO NO. 9.3.4: Resolución que aprueba la adenda, del 26 de abril de 2022, al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/10/2023 y aprobado el 10/01/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/02/2024. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024. Plazo vencido el 29/03/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11184-2020-2024-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 18/03/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.

»Número de Iniciativa: 02806-2024-2028-CD

Votación 017 *de manos levantadas*

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura:
EVIDENTEMENTE APROBADO.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE A LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA ADENDA DEL 26 DE ABRIL DE 2022, AL PROTOCOLO QUE FIJA EL ESTATUTO PARTICULAR DEL GRUPO CAJA FRANCESA DE DESARROLLO DEL 23 DE JUNIO DE 1997, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GRUPO AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO IGNACIO ARACENA**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 72 DE 118

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.01-PLO-2025-CD, de la reunión del jueves, 6 de marzo de 2025;
 - b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 6 de marzo de 2025;
 - c) Reporte No.00019-2025-PLO, del 6 de marzo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.02806-2024-2028-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Versión:	1.0
Descripción:	Resolución que aprueba la adenda del 26 de abril de 2022, al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Sirvianny Cabrera: abogada Águeda Bonilla: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.02806-2024-2028-CD**, correspondiente a la resolución que aprueba la adenda del 26 de abril de 2022, al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo. tiene como proponente al **Poder Ejecutivo**. Iniciada en el Senado de la República el 24 de octubre de 2023 y aprobada el 10 de enero de 2024. Depositada en la Cámara de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 73 DE 118

Diputados el 7 de febrero de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 28 de febrero de 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11184-2020-2024-CD.

Tratada por la Comisión en la reunión No.01-PLO-2025-CD, del 6 de marzo de 2025, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida resolución está estructurada por cuatro vistas (os), un dispositivo, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. La adenda consta de un preámbulo, cinco considerandos, cuatro artículos, nombres y firmas de los representantes de los gobiernos de los países signatarios y la sentencia del Tribunal Constitucional No.TC/0518/23, del 17 de agosto de 2023.

Tiene por objeto aprobar la Adenda de fecha 26 de abril de 2022, al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional** apoderada para el estudio de la resolución que aprueba la adenda del 26 de abril de 2022, al protocolo que fija el estatuto particular del Grupo Caja Francesa de Desarrollo del 23 de junio de 1997, entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo; después de analizar el contenido de la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), y valorar la sentencia del Tribunal Constitucional No. TC/0518/23, del 17 de agosto de 2023, relativa al control preventivo que declara conforme con la Constitución el presente Tratado, y considerar los aspectos generales siguientes:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 74 DE 118

- Que la República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, podrá suscribir acuerdos internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes.
- Que la presente adenda tiene por objeto conferir por derecho propio a Expertise France de manera integral la condición de Parte del Acuerdo concluido el 25 de junio de 1997 entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo.
- Que el referido acuerdo fue suscrito el 23 de junio de 1997 entre la República Dominicana y el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo y posteriormente promulgado mediante la resolución Núm.430-98, que aprueba el Convenio de fecha 23 de junio de 1997, suscrito entre la República Dominicana, la Caja Francesa de Desarrollo (CFD) y la Sociedad de Promoción y de Participación para la Cooperación Económica (PROPARCO).
- Que Expertise France ha sido integrada en el Grupo Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Estado francés le ha encomendado una misión de servicio público conforme a los términos de la ley francesa de programación sobre el desarrollo solidario y la lucha contra las desigualdades mundiales, vigente desde el 6 de agosto de 2021;
- Que es preciso resaltar que Expertise France es el operador del Estado francés en materia de cooperación técnica internacional y que contribuye, en complementariedad con las acciones de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), a los objetivos de la política de solidaridad internacional y desarrollo de Francia. En ese sentido, es un órgano integrado en el Grupo AFD y que el Estado francés le ha encomendado una misión de servicio público conforme a los términos de la ley francesa de programación sobre el desarrollo solidario y la lucha contra las desigualdades mundiales, en vigor desde el 6 de agosto de 2021.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 75 DE 118

En este sentido, la Comisión **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

Por la **Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:**”(sic)

COMISIONADOS: Ignacio Aracena, presidente. Ycelmary Brito O’Neal, vicepresidenta. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Estamy Rafaela Colón Tatis, Franklin Martínez, Liz Adriana Mieses Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna y Vicente Arturo Sánchez Henríquez, miembros.

FIRMANTES: Ignacio Aracena, presidente. Ycelmary Brito O’Neal, vicepresidenta. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Franklin Martínez, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, miembros.

Leída la parte citada del informe, la resolución quedó sometida a su única discusión.

Agotó un turno el presidente de la comisión, diputado Ignacio Aracena, quien externó: “Miren, este es un acuerdo por el que quiero agradecer la colaboración de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel), que nos hizo sus observaciones, las cuales fueron tomadas en consideración. Esta es una adenda que se está realizando a un acuerdo que ya existe, con el objetivo de agregar el nombre de la compañía Expertise France, simple y llanamente; es un convenio que ya estaba vigente entre la República Dominicana y Francia. Viene del Poder Ejecutivo, fue aprobado en el Senado, se consultó constitucionalmente, de acuerdo a las normas y las leyes de la República Dominicana, y simple y llanamente lo que estamos haciendo es reforzar la buena relación entre la República Dominicana y el Gobierno francés, haciendo que esta adenda fortalezca los proyectos de inversiones y desarrollo, que se están ejecutando en el país. Por eso, de manera humilde, una vez más les pido que demos nuestro voto favorable para la adenda de este acuerdo entre la República Francesa y la República Dominicana. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 76 DE 118

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “También, para ilustración de los colegas, que sabemos que ven nueva la situación de la votación a mano alzada ¿y cómo se sabe si dice evidentemente aprobado, que yo no voté por ese proyecto? Muy simple. Si se dice evidentemente aprobado y no hay objeción de que se pida recuento. Sencillamente, si usted y lo que quiere es hacer constar que no votó, ‘in voce’ hace saber que conste en acta que usted no votó por ese proyecto, porque si no la computadora mete, cuando es evidentemente aprobado, que votó prácticamente todo el mundo; todo tiene solución, dízque hasta la rueda está inventada ya. Entonces, someto a votación el informe y ponderado por el señor presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; les recuerdo que solo es válido el voto que cada diputado ejerce desde su curul”.

Votación 018 de manos levantadas

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:
EVIDENTEMENTE APROBADO.

Votación 019 de manos levantadas

Sometida a votación la resolución, con su informe:
EVIDENTEMENTE APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN.

La resolución quedó aprobada en única discusión, con su informe.

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No hemos hecho un pase de lista manual, que es otra medida que hay que tomar, porque tenemos el pase de lista inicial, y con ese está funcionando; si algún diputado se integró después de las votaciones manuales, favor venir a reportar a la Secretaría su presencia, ese es el procedimiento. Entonces, de inmediato conocemos el 9.3.5”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 77 DE 118

PUNTO NO. 9.3.5: Proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini. (Proponente: Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 02/10/2024. (Ref.09487/05869-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicaciones y Turismo en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 21/03/2025. En Orden del Día para 1ra. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa para 1ra. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03338-2024-2028-CD

Votación 020 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
EVIDENTEMENTE APROBADO.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Turismo a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE CAMBIA EL NOMBRE DEL BOULEVARD TURÍSTICO DEL ESTE POR EL NOMBRE DE BOULEVARD TURÍSTICO FRANK RAINIERI MARRANZINI.

**AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

**PRESIDIDA POR: DIPUTADO RAFAEL ANÍBAL DÍAZ
RODRÍGUEZ**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.01-PLO-2025-CD, de la reunión del jueves, 13 de marzo de 2025;
 - b) Asistencia de la reunión del jueves, 13 de marzo de 2025;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 78 DE 118

c) Reporte No.00421-2024-SLO, del 6 de diciembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.03338-2024-2028-CD	
Realizado por:	Comisión Permanente de Turismo	
Versión:	1.0	
Descripción:	Proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini.	
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.	
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)	
Equipo técnico:	Erica Pérez:	abogada
	Clarissa Collado:	secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03338-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini, fue presentada por el diputado **Francisco Rodolfo Villegas Pérez**. Depositada el 2 de octubre 2024. (Ref.09487/05869-2020-2024-CD). En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicaciones y de Turismo en la sesión No.16, Ordinaria, del 10 de octubre 2024. Plazo vencido el 9 de noviembre 2024.

Tratada por la comisión en la reunión No.01-PLO-2025-CD, del 13 de marzo de 2025, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 79 DE 118

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La **iniciativa No.03338-2024-2028-CD** está estructurada por un título, siete considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, cinco artículos, nombre y firma del proponente.

Tiene por objeto designar con el nombre de Boulevard Turístico don Frank Rainieri Marranzini, la vía que une el aeropuerto Internacional de Punta Cana hasta la entrada del municipio de Miches, provincia El Seibo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Turismo** apoderada para el estudio del proyecto de ley que cambia el nombre del Boulevard Turístico del Este por el nombre de Boulevard Turístico Frank Rainieri Marranzini; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de ley con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Ley que designa con el nombre “Boulevard Frank Rainieri”, al Boulevard Turístico del Este, comprendido desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, provincia La Altagracia, hasta la entrada del municipio de Miches provincia El Seibo.

Considerando primero: Que la Constitución de la República establece que es deber del Estado reconocer a las personas físicas o jurídicas que han contribuido al desarrollo económico, social, cultural y turístico del país, como es el caso del señor Frank Rafael Rainieri Marranzini;

Considerando segundo: Que, conforme a la ley de turismo, se declara de especial interés para el Estado el establecimiento de empresas dedicadas a actividades turísticas, tales como: instalaciones hoteleras, resorts, complejo hoteleros, entre otras;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 80 DE 118

Considerando tercero: Que don Frank Rafael Rainieri Marranzini, nació en Santo Domingo el 24 de octubre de 1945; hijo de Francisco Rainieri Franceschini y Venecia Marranzini Lepore;

Considerando cuarto: Que don Frank Rafael Rainieri Marranzini en coordinación con los poderes públicos, ha implementado políticas de turismo, lo cual contribuye al desarrollo integral de las personas, de manera progresiva y sostenida;

Considerando quinto: Que, en el 1969, Frank Rainieri y Theodore Kheel, un abogado neoyorquino de alto perfil y mediador con sindicatos, adquirieron una parcela de cincuenta y ocho kilómetros cuadrados en el extremo oriental de la República Dominicana, la cual estaba cubierta por jungla y poseía diez kilómetros de playa. Su primer proyecto fue la construcción de un hotel para cuarenta huéspedes, llamado Punta Cana Club, inaugurado dos años más tarde; con este primer hotel dieron inicio a lo que hoy es el Grupo Punta cana. En 1979, construyeron el Hotel Punta Cana, y en 1984 el Aeropuerto Internacional de Punta Cana;

Considerando sexto: Que en la década de los setenta la región que conocemos hoy como Punta Cana estaba completamente aislada y para acceder a ella había que volar en helicóptero o viajar en automóvil por la orilla del mar desde Higüey, trayecto que tomaba seis horas. En esa época solo cincuenta y dos familias habitaban en la zona. Higüey, de su lado, era una pequeña ciudad de escaso desarrollo, con unos veinte mil habitantes y una economía basada en la ganadería;

Considerando séptimo: Que el señor Frank Rafael Rainieri Marranzini inició sus operaciones turísticas en el lugar denominado Punta Borracho o Yauya, posteriormente decidió cambiar el nombre a Punta Cana, por ser un nombre más atractivo y comercial, el cual se ha convertido a nivel nacional e internacional en una marca país;

Considerando octavo: Que los aportes de don Frank Rafael Rainieri Marranzini a la comunidad le han hecho merecedor de numerosos reconocimientos locales e internacionales, como el de “Joven



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 81 DE 118

Sobresaliente por el Capítulo Jaycee's", en el año 1978; distinción "Presidential Citation Award", otorgada en 1985, por el entonces presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan. En ese mismo año, fue escogido por la Organización de las Naciones Unidas para representar a la República Dominicana en el seminario de Jóvenes Emprendedores en Países en Desarrollo, celebrado en Ginebra, Suiza. Fue galardonado como "Hotelero del Año", por la Asociación de Hoteles del Caribe, en 1999;

Considerando noveno: Que don Frank Rafael Rainieri Marranzini se ha desempeñado de manera ininterrumpida como presidente del Grupo Punta Cana por más de cincuenta años, siendo propulsor de la construcción del Boulevard Turístico del Este, infraestructura que ha permitido que los turistas puedan llegar a sus destinos de manera fácil y ágil, por lo que es oportuno designar el Boulevard Turístico del Este con su nombre.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.2439, del 4 de julio de 1950, sobre asignación de nombres de personas, vivas o muertas, a divisiones políticas, obras, edificios y vías, modificada por la Ley núm.49, del 8 de noviembre de 1966;

Vista: La Ley Orgánica de Turismo de la República Dominicana núm.541, del 31 de diciembre de 1969;

Vista: La Ley núm.158-01, del 9 de octubre de 2001, que establece la Ley de Fomento al Desarrollo Turístico para los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, y crea el Fondo Oficial de Promoción Turística.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto designar con el nombre "Boulevard Frank Rainieri" el Boulevard Turístico del Este, el cual está ubicado desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, provincia La Altagracia, hasta la entrada del municipio de Miches, provincia El Seibo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 82 DE 118

Artículo 2.- Ámbito de aplicación. Esta ley es de aplicación específica en las provincias La Altagracia y El Seibo, y surtirá efectos en el territorio nacional.

Artículo 3.- Designación. Se designa con el nombre “Boulevard Frank Rainieri” el Boulevard Turístico del Este, comprendido desde la provincia La Altagracia hasta la provincia El Seibo.

Artículo 4.- Rotulación. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) queda encargado de la rotulación y señalización del Boulevard Frank Rainieri.

Artículo 5.- Identificación de fondos. Los fondos para la ejecución de esta ley provendrán de los asignados al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Artículo 6.- Promoción. El Ministerio de Turismo queda encargado de promover en el aspecto turístico la avenida Boulevard Frank Rainieri, a nivel nacional e internacional.

Artículo 7.- Entrada en vigencia. Esta ley entrará en vigencia después de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados en el Código Civil Dominicano.

Por la **Comisión Permanente de Turismo:**”(sic)

COMISIONADOS: Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, presidente. Fanny Selinés Méndez Simonó, vicepresidenta. Heidy María Musa Kunhardt, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Carmen Ligia Barceló González, Eugenio Cedeño Areche, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Jacqueline Fernández Brito, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Julio Emil Durán Rodríguez, Luis Alcides Báez, Sara Penélope Félix Díaz e Ycelmary Brito O’Neal, miembros.

FIRMANTES: Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, presidente. Fanny Selinés Méndez Simonó, vicepresidenta. Heidy María Musa Kunhardt, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Carmen Ligia Barceló González, Eugenio Cedeño Areche, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Jacqueline Fernández Brito, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Julio Emil Durán Rodríguez, Luis Alcides Báez y Sara Penélope Félix Díaz, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 83 DE 118

Leída la parte citada del informe, el proyecto de ley quedó sometido a su primera discusión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “El señor presidente de la comisión, honorable diputado Aníbal Díaz, tendrá el derecho al uso de la palabra. Les recuerdo, que estamos confrontando problemas con el sistema, por si los micrófonos se apagan, hay que volverlos a prender, y buscarles la vuelta; hay que hacer un rebuild. Vamos a aprovechar todo este fin de semana para chequearlos, para que el próximo martes esté todo bien y que el sistema pueda aguantar a que venga el otro, que debemos tratar de adquirir en este año. Adelante, honorable diputado Aníbal Díaz”.

Agotó un turno el presidente de la comisión, diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, quien expuso: “Este es un proyecto de ley sumamente interesante y oportuno, que lo ha llevado de la mano, en principio, el colega diputado altagraciano, Francisco Villegas, y que además, fue asumido como una propuesta de toda la comisión, a unanimidad, por los demás diputados integrantes. El municipio de Punta Cana es un destino que trasciende el tema del regionalismo. Punta Cana se ha convertido en una marca-país, en una identidad importante del turismo y de los dominicanos. Durante estos últimos cinco años, los que hemos tenido la honra de ser presidentes de la Comisión Permanente de Turismo, hemos estado desde el ITB Berlín, desde París, FITUR, Feria ANATO, Colombia; México, Canadá, y es importante cómo en cada una de esas naciones se destaca el destino Punta Cana. Es decir que, en principio, es una idea que ha nacido del esfuerzo de esa familia y que si bien Punta Cana es un destino trascendente, no menos cierto es el protagonismo que ha tenido durante tantas décadas, el ciudadano dominicano, don Frank Rainieri Marranzini, y es justo promover y destacar lo bueno, y más cuando lo bueno coincide con que es nuestro, que es dominicano. Es una propuesta que nace de los colegas diputados de la región y que la hemos asumido todos nosotros, para darle la oportunidad de visibilizar a ese gran dominicano en vida, y que tenga su nombre una parte de la sección vial, que corresponde a lo que hasta ahora es el Boulevard Turístico del Este, el cual conecta, a partir de la rotonda de Punta



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 84 DE 118

Cana, camino hacia Macao, Verón y toda esa parte. Entonces, esa sección del Boulevard Turístico, a partir de esta aprobación, la del Senado de la República, y su promulgación, se llamará Boulevard Frank Rainieri, quien es, sin duda, un emprendedor, un promotor de lo bueno, un gran dominicano. Esa región por completo ha tenido la consecuente apreciación del valor de la zona; todo el que promueve en esa región algún tipo de desarrollo, inmediatamente coloca la marca destino Punta Cana, sin ningún tipo de menoscabo. De hecho, con ello buscamos visibilizar el aporte de este gran dominicano y que la región, por completo, tenga el auspicio de reconocer en vida a una persona de bien, que ha promovido riqueza y que trasciende los linderos del comercio, del negocio y que se convierte en una marca-país. Así es que, invitamos a todos los honorables colegas a auspicar este reconocimiento en vida, a don Frank Rainieri”.

Por su parte, el diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez externó: “Este proyecto viene a reconocer a un hombre de la valía de don Frank Rainieri Marranzini; un hombre que ha aportado al turismo de la República Dominicana, sobre todo, en la provincia La Altagracia, dando a conocer a Punta Cana como un destino turístico, no solamente de la región, sino, a nivel mundial. Yo creo que este reconocimiento de cambiar el nombre de ‘Boulevard Turístico del Este’ por ‘Boulevard Don Frank Rainieri’, viene a reconocer lo que esta ha venido haciendo para que la República Dominicana esté en la palestra mundial a nivel del turismo. Yo creo que todos los altagracianos, todos los dominicanos, estaremos contentos con este gran reconocimiento que se le hace a un hombre de esta valía. Así es que, yo invito a todos los diputados que votemos por este proyecto de ley, porque hombres de la categoría de don Frank merecen ser reconocidos en vida y eso es lo que estamos haciendo hoy. Muchas gracias y contamos con el apoyo de todos ustedes. Presidente, nosotros vamos a pedir la urgencia del proyecto”.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todos estamos de acuerdo, pero es prudente, démosle una y otra lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 85 DE 118

Le manifestó el diputado Francisco Rodolfo Villegas Pérez: “Retiramos, presidente”.

Continuó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo creo que todos aquí estamos de acuerdo. Bien, entonces, de inmediato... ¡Ah!, Cavoli, ¿usted va a hacer uso de la palabra? Acuérdese que estamos manual hoy. Adelante, Jorge Cavoli”.

El siguiente turno lo agotó el diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena, quien manifestó: “La verdad es que nosotros queremos saludar este importantísimo proyecto de ley, de nuestro querido colega Rodolfo Villegas. Hay una frase del licenciado Federico Henríquez y Carvajal, quien pronunció el panegírico de Eugenio María de Hostos, que dijo, de manera célebre: ‘Oh, América infeliz, que te acuerdas de tus grandes vivos cuando son tus grandes muertos’. Yo creo que este hombre que ha significado un factor sumamente importante para el desarrollo turístico y económico de una de las zonas más pujantes del país, es merecedor en vida de un reconocimiento de esta naturaleza. Es indudable que el nombre de Frank Rainieri ha sido sinónimo de progreso, ha sido sinónimo de trabajo y de aportes importantísimos a la Región Este del país en materia turística, en materia económica y de la República Dominicana. De manera que, saludamos este proyecto y hacemos un llamado a los colegas diputados y diputadas a votar de manera positiva por el mismo. Muchísimas gracias”.

En la prosecución de los debates, el diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez expresó: “Gracias, presidente, de nuevo, por la oportunidad, y un saludo a todos los colegas, a los cuales les hacemos un llamado de respaldar este proyecto de ley, que reconoce la labor histórica de un hombre que por su visión hizo desarrollar, en gran parte, el polo turístico más importante de Centroamérica insular. Estamos hablando de don Frank Rainieri, que hace décadas está inmerso en esta parte de la isla, que hoy se llama Punta Cana. Gracias a él y a su visión, Punta Cana es reconocida mundialmente por todos, más, incluso, que el mismo nombre de Santo Domingo. Yo creo que es de suma importancia que nosotros reconozcamos en vida la visión de don Frank



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 86 DE 118

Rainieri, lo que ha hecho por la provincia de La Altagracia y lo que ha hecho de la provincia La Altagracia; hoy en día, el polo turístico más importante de la República Dominicana y América insular. Muchas gracias, presidente”.

De su lado, la diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez manifestó lo siguiente: “Me identifico y abrazo esta propuesta de este proyecto de nuestro compañero Villegas. La verdad es que Frank Rainieri ha sido un hombre que se ha identificado con el turismo, pero de manera funcional. El turismo inicia en la provincia La Altagracia, específicamente en Bávaro-Punta Cana, porque un hombre con visión tuvo grandes ideas. Yo entiendo que todos nosotros, como compañeros que nos interesa el desarrollo del país, debemos puntualizar algo, ser unidos en esta votación, porque Frank Rainieri en vida ha hecho una trayectoria de trabajo; muchas fuentes de trabajo son por esa idea enorme que ha tenido. Si hoy existe un turismo cuando se dice Punta Cana, es porque todos, de una u otra manera formamos parte. Así es que les pido el voto favorable y de verdad que felicito esa idea magnífica de nuestro compañero Villegas”.

Le fue otorgada la palabra al diputado Valerio Leonardo Palacio, quien externó: “Agradecemos infinitamente a Dios, al compañero Francisco Villegas y a la Comisión Permanente de Turismo, que está dando aquiescencia a esta ley que creo que viene a significar algo muy importante para toda la región. El proyecto Punta Cana tiene que ver mucho con Frank Rainieri y su familia, y nosotros, somos parte de la provincia donde va el *boulevard*, que de acuerdo a lo que he escuchado de la ley, llegará hasta Miches, donde ellos están haciendo un trabajo fenomenal, impactando, también, con la hotelería en ese municipio. Nos unimos a esta iniciativa del compañero Villegas y les pedimos a todos los compañeros que apoyen masivamente este proyecto. Villegas solicitó algo, pero lo retiró y yo entiendo, honorable presidente, que debe conocerse a la mayor brevedad, porque él es merecedor, en vida, de que ese tramo se llame Boulevard Turístico Frank Rainieri. ¡Muchas gracias!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 87 DE 118

El siguiente turno lo agotó la diputada Carmen Ligia Barceló González, quien expuso: “Quiero felicitar esta iniciativa del Boulevard Turístico del Este con el nombre de don Frank Rainieri Marranzini. Decir que Punta Cana es un destino turístico de clase mundial ahora es fácil, pero remontémonos a hace cincuenta años cuando un joven visionario empezó a hablar del desarrollo y mucha gente no creía en él. Ese joven Frank Rainieri, tocó puertas para llevar a cabo sus sueños; ese joven Frank Rainieri, que en esa zona, allá donde había monte, donde solamente había agua, donde solamente había arena, visualizó ese sueño que tomó muchos años de trabajo, muchos años de sacrificio, quizás, de frustración, quizás de necesitar motivación, y la familia Rainieri estuvo detrás de él apoyándolo, su esposa, sus hijos, sus amigos, y hoy tenemos un destino turístico de clase mundial. O sea, que Frank Rainieri no solamente es un referente comunitario, es un referente de sueños para los que hoy se atreven a soñar, y un ejemplo de empresario que hay que emular. Así que exhorto a todos los colegas a aprobar este proyecto que reconoce en vida la trayectoria de un gran hombre y de un visionario”.

Le fue concedida la palabra al diputado Ángel del Rosario Robles, quien expresó: “Yo creo con respecto a este proyecto, que Frank Rainieri se merece eso y muchas cosas más. Yo recuerdo en los años 80 cuando Frank Rainieri llegó al sector Verón-Bávaro-Punta Cana, donde todo eso era un peñón y no había nada; hoy en día la provincia de La Altagracia es el polo turístico número uno del país y de toda el área del Caribe, y yo creo que Frank Rainieri se merece que ese boulevard lleve su nombre. Por eso y muchas cosas más, les hacemos un llamado, no solamente a los de la provincia La Altagracia, sino a todos los diputados que componen este hemiciclo”.

Por su parte, el diputado Jorge Manuel Zorrilla González manifestó: “En nombre del Bloque Renovador-Liberal respaldamos esta iniciativa que presentan el diputado Villegas y la Comisión Permanente de Turismo. Yo siempre he dicho que el señor Frank Rainieri es el Walt Disney de la República Dominicana, con una visión amplia para poder establecer lo que hoy tiene el país como turismo, es decir, ser una marca mundial, con un turismo de altísimo nivel, todo incluido y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 88 DE 118

con una visión extraordinaria de tomar la zona este profunda y desarrollarla con prestigio como marca-país, así como lo hizo el señor Walt Disney. Entonces, nosotros respaldamos este proyecto del diputado”.

Agotó el siguiente turno el diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez, quien externó: “No quería dejar pasar esta oportunidad sin hacer hincapié en un hombre que ha tenido un rol enfático, pero sobre todo, un hombre con una visión transformadora que ha venido a sumar positivamente al turismo dominicano, don Frank Rainieri Marranzini. La verdad es que ha sido una persona que ha venido a marcar un antes y un después en el turismo de la República Dominicana. Yo creo que es preciso llamar a todos los colegas a que le demos un voto favorable a este proyecto, que reconoce a don Frank con el nombramiento de ese boulevard con su nombre. La verdad es que hay que motivar a que ese ejemplo de don Frank Rainieri siga enarbolándose y siga siendo ejemplo para las nuevas generaciones que quieren emprender, que quieren aportar a la construcción de un país mejor, un país con más turismo y con más oportunidades. Así que, felicito esta iniciativa de los colegas diputados, y los motivo a que demos un voto favorable para don Frank Rainieri. Muchísimas gracias”.

Le fue otorgada la palabra a la diputada Fanny Selinés Méndez Simonó, quien expuso: “Quiero sumarme al pedimento que han hecho nuestros colegas diputados como vicepresidenta de la Comisión Permanente de Turismo. También me sumo porque tenemos que reconocer a las personas que de una manera positiva, sin encontrar nada en el camino, se enfrentaron a obstáculos y han podido desarrollar de una manera increíble el turismo en nuestro país, conjuntamente con su familia. Me quiero sumar, también, a que le demos el mérito a su esposa Aidé que juntos fueron a esa parte de nuestro país, cuando era simplemente inhabitable, creyeron y trabajaron en familia, y como lo que han desarrollado en familia, son un ejemplo para nuestra sociedad. Así que, también les pedimos que voten de una manera positiva por este reconocimiento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 89 DE 118

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Informo que vamos a cerrar los debates inmediatamente concluya la diputada, para poder pasar a hacer la votación. Adelante, Yalis”.

El último turno lo agotó la diputada Elida Yalis Soto Mordán, quien expresó: “Muchos de ustedes se preguntarán por qué una diputada de la Región Sur está pidiendo un turno para resaltar a la figura del señor Frank Rainieri, y les voy a comentar. En un encuentro que sostuvimos con ustedes, colegas, allá, en Punta Cana, nos enteramos de que el señor Frank Rainieri había hecho aportes significativos a mi provincia en favor de la educación, construyendo dos escuelas, una en El Pinal y una en Montenegro, de Rancho Arriba, donde la progenitora de esta legisladora tuvo la oportunidad de estudiar. Así que, yo quiero pedirles el voto favorable, porque sus aportes no solo han sido en favor del desarrollo del turismo, sino, también, en favor del desarrollo de comunidades remotas que no hubieran tenido la oportunidad de ir a estudiar, donde la construcción de las escuelas era un desafío para muchos gobiernos. Me uno a la solicitud de estos congresistas s, y quiero agradecer al señor Rainieri, por el aporte a la educación que hizo en mi comunidad. Muchas gracias”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Tal y como nos lo permite el Reglamento, declaramos cerrados los debates sobre este importante proyecto, y de inmediato paso a someter a votación, en primera lectura, el informe de la comisión”.

Votación 021 de manos levantadas

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo: EVIDENTEMENTE APROBADO.

Votación 022 de manos levantadas

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: EVIDENTEMENTE APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 90 DE 118

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ya conocimos la estructura 10. Ahora les voy a proponer, como es la una y diecinueve (01:19), que conozcamos solo el 12.1, que lo vamos a dejar sobre la mesa, si ustedes así lo entienden. Primero lo liberamos de lectura, para poder tener el trabajo previo al inicio de la sesión de la semana que viene, ¿de acuerdo?”.

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

12.1. Vigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación del multiuso de San José de las Matas, provincia Santiago.** (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 17/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 01048-2024-2028-CD](#)
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de los estadios de baseball en los distritos municipales Batista y Derrumbadero, ambos del municipio El Cercado, provincia San Juan.** (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 00761-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 91 DE 118

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Educación a fin de que se construya un politécnico agroturístico en el distrito municipal La Savia-Los Quemados, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente: Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 08/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01241-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones la reparación, equipamiento y construcción de 20 nuevas aulas al Centro Educativo Juan Ovidio Paulino, Bella Vista, provincia Santiago.** (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01519-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) la factibilidad de impartir la carrera de medicina en el centro regional UASD-Higüey.** (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 25/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 20/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00885-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-La Romana.** (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 27/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 20/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01109-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo de Directores de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) implementar un programa de mejoramiento del servicio eléctrico en las comunidades de la provincia Monte Plata.** (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01390-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 92 DE 118

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), la iluminación de las calles de la localidad de Benerito, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 02936-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto de viviendas familiares para el municipio de Tamboril y el municipio de Canca, provincia Santiago.** (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 29/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01453-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia Bahoruco.** (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 29/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03237-2024-2028-CD

Votación 023 de manos levantadas

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el vigésimo segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: EVIDENTEMENTE APROBADO.

El vigésimo segundo grupo de resoluciones internas quedó sobre la mesa hasta la próxima semana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 93 DE 118

Externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tengo dos informaciones de un minuto cada una. Primero, Carlos de Pérez, cumplió años ayer, y le regalé su librito. Mateo Espaillat, cumplió años antes de ayer; los demás, ya yo los había dicho. Por otro lado, el Senado conformó su Comisión Bicameral; ya nosotros leímos la de la Cámara, para el estudio del Sistema Dominicano de Seguridad Social, sus modificaciones, y otras leyes que modifican. El Pleno del Senado acogió la solicitud que le hicimos de conformar de la Comisión Bicameral, y la integran: Antonio Manuel Taveras, Odalis Rodríguez, Moisés Ayala, Casimiro Antonio Marte, Alexis Victoria, Gustavo Salazar, Omar Fernández, Félix Bautista, Franklin Romero, Ginnette Bournigal, Johnson Encarnación y Lía Díaz, Daniel Rivera, va a presidir por el Senado, por lo tanto, se convierte en vicepresidente de esta Comisión Bicameral que estudia la seguridad social. Finalmente, la semana que viene, pretendemos sesionar martes 1º y miércoles 2 de abril; y la otra semana, martes 8 y miércoles 9. La semana siguiente es Semana Santa, no va a haber sesión, por lo tanto, convocaremos después; para que hagan su calendario de actividades y programen sus actividades. Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo martes, día primero de abril. Comisión Coordinadora el próximo lunes, doce (12:00) del mediodía. Muchas gracias, colegas diputadas y diputados”.

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y veintisiete minutos (1:27) de la tarde, y convocó a sesión para el próximo martes primero (1º) de abril de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 94 DE 118

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; y Luz Iraya Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número once (11), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Luz Iraya Victoria Beato
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 95 DE 118

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S11PLO25
»Fecha: 27-03-2025

Votación 001" 27.03.2025 10:59:42
Moción: Sometido a votación liberar de lectura las actas números: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
Presentes en la votación: 99
Registrados: 110 Sí: 99 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	---	?
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?

DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 96 DE 118

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56

PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 97 DE 118

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	?
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	---	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 27.03.2025 11:02:03
Moción: Sometidas a votación las actas números: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
Presentes en la votación: 109
Registrados: 119 Sí: 109 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 98 DE 118

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	---	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	---	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSo DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 99 DE 118

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	?
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 003" 27.03.2025 11:05:08

Moción: Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del estudio de la iniciativa número: 03430-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 124 Sí: 110 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 100 DE 118

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59

FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 101 DE 118

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193

ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	?
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 102 DE 118

Votación 004" 27.03.2025 11:07:42

Moción: Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del estudio de la iniciativa número: 01228-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación.

Presentes en la votación: 117

Registrados: 128 Sí: 117 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 103 DE 118

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 104 DE 118

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 005" 27.03.2025 11:10:32

Moción: Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por treinta (30) días, presentada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número: 03500-2024-2028-CD.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 118 Sí: 104 No: 1 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 105 DE 118

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SIN VOTO	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	NO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 106 DE 118

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 006" 27.03.2025 11:15:02

Moción: Sometida a votación la solicitud presentada por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, para que fuese desapoderada la Comisión Especial de las iniciativas números: 00045-2024-2028-CD, 00047-2024-2028-CD, 00056-2024-2028-CD, 00088-2024-2028-CD, 00140-2024-2028-CD, y apoderar de su estudio a la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 122

Registrados: 133 Sí: 122 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Cumul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 107 DE 118

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58

FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 108 DE 118

RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SIN VOTO	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30

WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SIN VOTO	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	---	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130

DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 109 DE 118

Votación 007" 27.03.2025 11:40:28

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9.3 del orden del día, para pasar a conocer la estructura 10.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 133 Sí: 112 No: 0 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	---	?
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 110 DE 118

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 111 DE 118

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	---	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 008" 27.03.2025 12:10:23

»Número de Iniciativa: 00971-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00980-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01107-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01193-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01403-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01406-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01358-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02899-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00943-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00914-2024-2028-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Eduviges María Bautista Gomera y Diómedes Omar Rojas, a los informes y a los proyectos correspondientes al vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 135

Registrados: 145 Sí: 135 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18

ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 112 DE 118

DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 113 DE 118

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	---	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125

MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 009" 27.03.2025 12:12:02				
»Número de Iniciativa: 00971-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00980-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01107-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01193-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01403-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01406-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01358-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02899-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00943-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00914-2024-2028-CD				
Moción: Sometidos a votación los informes presentados al vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones.				
Presentes en la votación: 136				
Registrados: 149 Sí: 136 No: 0 No votaron: 13				
Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D’AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 114 DE 118

BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL’AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85

MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 115 DE 118

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?

VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 116 DE 118

Votación 010" 27.03.2025 12:15:15

»Número de Iniciativa: 00971-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00980-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01107-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01193-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01403-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01406-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01358-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02899-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00943-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00914-2024-2028-CD

Moción: Sometidos a votación los proyectos contenidos en el vigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 125

Registrados: 145 Sí: 125 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	?
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37

DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SIN VOTO	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 117 DE 118

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	?
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	?
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56

PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	---	?
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 11 DEL JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025, PÁGINA NO. 118 DE 118

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	?
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9